LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.

1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NUM 9037 — MADRID MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1882 — OFICINAS: MAYOR 120

PLUMAS Y FLORES. MONTERA, N.° 3, principal.

COLCHAS BLANCAS DE MATRIMONIO
á 25, 30, 40, 50, 60 y 80 reales.
Almacen: Montera, núm. 30.

SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES DE carruajes.—La comision, en nombre de todos sus compañeros, ha determinado suprimir completamente los aguinaldos de Navidad con que venia gratificando á los cocheros, así como igualmente prohibe á sus operarios los pidan á sus parroquianos, si les molesten en manera alguna.

CENTRO-HABILITACION
DE CLASES PASIVAS
No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este Centro. Amabilidad, economía y comodidad Pagas á domicilio desde el dia 25 que se abre el pago, sacando fé, volantes, etc.
SAN BERNARDO, 11, 2.°
De 10 á 12 y de 5 á 7.

PARA ASTURIAS, GALICIA Y PORTUgal. L. Ramirez, Alcalá, 12.

FIN DE LIQUIDACION
de todos los ricos géneros de *La Estrella Oriental*, Carrera de San Jerónimo, 4.

BUENOS VINOS
AVANSAYS CÁRMEN 10.

PRIMERA CASA EN VINOS Y LICORES
VINICOLA FRANCO-ESPAÑOLA
Vinos tintos desde 36 reales arroba.
Toda clase de vinos y licores.
Especialidad de la casa VINO BLANCO OLOROSO.
21, MONTERA, 21

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 18 DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.

Los telegramas de Berlin aseguran que carece de gravedad la enfermedad del emperador.

Tampoco es de cuidado la torcedura de un pie sufrida por el señor Duclere.

San Petersburgo, 17.

En uso de licencia ha llegado aquí el embajador de Rusia en Francia, príncipe Orleff.

Lóndres, 17.

Con rumbo á los puertos de Inglaterra se encuentran en la mar 319 buques conduciendo cerca de seis millones de hectólitros de trigo.—*Fabra.*

NOTA. Por causa del temporal no se han recibido los telegramas correspondientes á la mañana de hoy 18.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

«Paris, 15.

Con asombro, pero no con envidia, leo que ahí ha nevado y helado encima de la nieve, produciendo estos fenómenos deplorables accidentes en los madrileños, poco habituados á la nieve.

No estoy en el caso de tener envidia ni de los que se hayan caido, porque aquí tenemos nieves, hielos y nieblas en cantidad suficiente para no envidiar á nadie, y porque además, por lo que á mí hace, me he dado en el brazo derecho tan fuerte golpe al bajarme de un ómnibus en marcha, que he estado algunos dias sin tomar la pluma, y aun hoy mismo escribo bien difícilmente.

El piso de París en invierno no solo es temible cuando le cubre la nieve endurecida por el hielo ó cuando el *verglass* le trasforma en un espejo, sino que tambien determina graves accidentes cuando el barro á cierta temperatura y despues de reducido á polvo impalpable por el continuo paso de carruajes y peatones pone las calles *gras*, como aquí dicen. Entonces, andar sobre el asfalto, es tan difícil como subir a una cucaña bien untada de sebo.

De un piso así ha sido víctima un servidor de Vds. no há muchos dias en el momento en que me dirigia al entierro del gran abogado criminalista, Mr. Lachaud, el más eminente de los oradores forenses de Francia, despues de Berryer.

Mr. Lachaud era un criminalista convencido y convincente. Cuando se encargaba de la defensa de un gran criminal, se poseia de tal modo de la inocencia de su defendido, y tenia una palabra tan simpática y tan comunicativa, que conmovia siempre y convencia casi siempre, llegando á obtener del jurado absoluciones inverosímiles, absoluciones que hablan tan alto en pró de su elocuencia como en contra de esa discutible manera de juzgar, que yo creo muy imperfecta desde que la veo funcionar aquí.

De todas las relevantes cualidades de Mr. Lachaud hay una verdaderamente admirable, el desinterés; jamás discutió la posibilidad de que sus defendidos le pagaran. Mr. Lachaud ha servido con su palabra á todos los desventurados que ha podido servir, y ha servido á tantos, que á pesar de que los más sólo le han podido pagar con su gratitud, ha muerto rico, más que porque él haya buscado la fortuna, porque aquí, en Francia, la fortuna busca á todos los que valen y les enriquece, como si bajo este cielo sin sol viera mejor de lo que vé bajo nuestros esplendorosos horizontes meridionales

Para los criminales pobres, para los delincuentes y para la sociedad francesa, á quien un artista de la palabra tal como Mr. Lachaud honraba, la pérdida no es irreparable, porque tras el gran maestro queda su jóven hijo Jorge, abogado tambien y ya reputadísimo y caritativo defensor de los desgraciados.

Algun español desvalido que yo conocí y á quien él defiende *gratis* de una acusacion injusta, en mi concepto, dirá lo mismo que yo digo desde el fondo de la cárcel francesa, en que abandonado de todos, ménos de Mr. Lachaud y del que estas líneas escribe, espera obtener la libertad y la justicia, mediante la hermosa palabra del jóven descendiente del abogado ilustre, por gratitud al cual y en nombre de mi infeliz compatriota, he estado á punto de romperme un brazo sobre el *pacé gras* hace pocos dias.

—He asistido, aunque un poco tarde al estreno de *Fedora*, drama ruso de Mr. Sardou. El gran dramaturgo ha obtenido un triunfo más y Sarah Bernhardt una nueva ovacion, y eso que (delito grave para un pueblo vanidoso como el de Paris, que presume de ser la metrópoli de la elegancia) eso que Sarah se ha propuesto demostrar, y lo ha conseguido, que en Viena las modistas y *los modistos* pueden competir con los parisienses, que hasta ahora nadie habia osado discutir.

La gran actriz ha estrenado en *Fedora* trajes hechos en Viena, y los trajes han gustado por lo elegantes, y ella, siempre original y siempre maravillosa, ha gustado aun más que cuando trabajaba en el teatro Francés, porque ahora, no teniendo que obedecer á las tradiciones del teatro modelo en punto á pronunciacion, ha sacrificado la pureza de la misma, en ocasiones, á la energía de la frase, lo cual, si para los franceses puristas es un inconveniente ó puede serlo, para los estranjeros, que no podemos apreciar esos perfiles, es una ventaja, en la cual el gran arte dramático gana, aunque pierda algo el pequeño arte de la prosodia.

El asunto de *Fedora* es el siguiente:

Una condesa rusa *Fedora*, es la prometida de un hijo de príncipe. El padre del prometido es el jefe de esa policía rusa que sostiene contra el nihilismo la tremenda lucha á que Europa asiste consternada.

Un dia, este jóven llega á su casa mal herido y sucumbe á consecuencia de las heridas recibidas. Nadie puede averiguar nada; pero Fedora sospecha de que el autor de su desventura era un oficial ruso llamado Ipanoff, y se decide á perseguirle hasta hallar la verdad; para eso viene á Paris, donde á fuerza de estudiar el carácter de Ipanoff, nota que empieza á simpatizar con él y que le cree inocente. Ipanoff, que la ama, le confiesa que él es el matador de Wladimir, y ella, en quien tal confesion desvanece la naciente simpatía por Ipanoff, quiere, ántes de perderle, saber todo y le dá una cita en su casa inmediota al Sena, previniendo ántes á dos polizontes rusos para que esperen á Ipanoff en la puerta de su hotel y cuando salga le aten, le embarquen en un vaporcito que espera al pié de la casa, descienden rápidamente la corriente del rio y le entreguen en El Havre á una fragata de guerra rusa que allí le espera, porque Fedora es omnipotente con el gobierno ruso, de quien es espía en Paris, y tan omnipotente es, que miéntras consigue el límite supremo de su venganza, ha hecho que en Rusia aprisionen y ahoguen en un calabozo al hermano de Ipanoff, de resultas de lo cual ha muerto tambien la madre de este.

Llega Ipanoff á casa de Fedora, los polizontes esperan á la puerta y por cierto que uno de ellos dice:

«A esta hora (las dos de la mañana) no hay miedo de que la policía francesa nos interrumpa.»

¡Triste verdad que demuestran los atentados que en Paris ocurren todas las noches!

Cuando Ipanoff cuenta á Fedora la verdad de lo sucedido, resulta que mató á Vladimir cara á cara y porque este era el amante de su mujer.

Fedora ve que el hombre á cuya memoria sacrificaba ella su naciente amor por Ipanoff, la engañaba y recuerda que á la puerta esperan á Ipanoff los esbirros que le han de llevar á Siberia.

Entónces se decide á detenerle; y como para ello es preciso que Ipanoff pase la noche allí, Ipanoff la pasa.

Luego en el último acto están en Lóndres y allí son felices hasta que Ipanoff sabe que Fedora es la causa de la muerte de su hermano y de su madre... Entónces quiere matarla y ella se envenena, esclamando:

«¡La venganza está maldita, puesto que hace infelices á los vengativos.»

Tal es la síntesis del drama nuevo de Victoriano Sardau, admirablemente puesto en escena y primorosamente representado desde hace tres noches en el Vaudeville.

La noche del estreno las butacas se vendian a 3000 rs. Bien es verdad, que aquí dicen que no hay revendedores, lo cual no impide que, como en todas partes, *los haya*.

Dicen por ahí que el drama de Sardou se parece á *Le drame de la rue de la Paix*, de Belot. ¡Bah! Siempre que Sardou escribe algo nuevo, sucede lo mismo.

Pero en el caso de que se parezca, el autor de Fedora practica, y hace bien, el tremendo axioma de que *en las artes el robo es lícito, cuando va acompañado del asesinato.*

Y Sardou mata las obras que copia.—*Gyges.*»

El periódico los *Fantoches* que dirigira nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa, Sr. García Sanchez, no podrá aparecer antes de 1.° de enero, por tener que llenar ciertos requisitos, á fin de que la publicacion pueda tener carácter político.

Su santidad Leon XIII ha dado su bendicion á los bienhechores de España que han ayudado ó ayudaren al Ilmo. señor obispo de Nicópolis en su propaganda de la fé católica.

Este Ilmo. señor ha dispuesto que las personas que gusten contribuir con sus limosnas pueden entregarlas al señor rector de los escolapios ó al director de la Córte de María.

En el mes de noviembre último se recaudaron de ménos 4.499682 pesetas por valores de las direcciones de Contribuciones y Propiedades y de más 6.264750 por valores de Impuestos, Aduanas, Rentas Estancadas y Tesoro, comparados con los ingresos de igual mes del año anterior.

Segun los partes recibidos en la direccion de Telégrafos, ayer llovió en Badajoz, Gerona, Tarifa y Valladolid.

En un círculo político se decia anoche que inmediatamente despues de terminarse el debate pendiente en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Córtes el proyecto del jurado y los libros I y II reformados del Código civil. Personas que conocen ambos asuntos afirman, segun el *Progreso*, que serán una página de gloria para el partido constitucional.

S. M. el rey ha concedido el *regium exequatur* á D. Hector F. Varela, cónsul general de la república del Paraguay en esta corte; á D. Eduardo Palau y á D. Dionisio Montenegro, cónsul el primero y vicecónsul el segundo de los Estados-Unidos de Venezuela en Málaga y en Jerez de la Frontera respectivamente.

Se ha autorizado á D. Ignacio Wallis para desempeñar el cargo de vicecónsul del Brasil en Ibiza, y á Mr. Clarence C. Ford para agente comercial de los Estados-Unidos en Sagua la Grande.

Los regimientos de caballería de la Reina y Villarrobledo van á Vicálvaro y á Aranjuez, respectivamente. En relevo de estos cuerpos entrarán en Madrid, Princesa y Pavía, que ocuparán los cuarteles del Conde Duque el primero y San Gil el segundo.

Esta noche se reunirá la junta directiva del partido progresista-democrático, bajo la presidencia del señor Figuerola.

A esta reunion asistirán los señores Baselga y Azcárate.

En un establecimiento de la calle de la Paz, fueron encontrados varios impresos, algunos de ellos pertenecientes al ramo de Correos.

El juzgado instruye diligencias en averiguacion de la procedencia de estos impresos y del empleo que se intentara dárseles.

La delegacion de Zaragoza acaba de remitir á la direccion de la Deuda casi todas las primeras y segundas partes de facturas de recibos que conservaba en su poder y tan solo ha dejado de remitir algunas de numeracion atrasada.

El Sr. Salmeron visitó ayer tarde algunos distritos electorales, y por la noche estuvo en el casino democrático-progresista.

Ha llegado á Madrid el Sr. Pol, delegado de Hacienda de Valencia.

Un sangriento drama ha ocurrido anteayer en la casa número 17 de la calle de la Peña, en Málaga:

A las diez de la mañana, desgarradores gritos de mujer, que partian de la habitacion indicada, alarmaron á los otros vecinos de la casa. En la puerta del piso se reunieron varios de aquellos y algunos transeuntes, y por más que todos llamaban á voces á los inquilinos, ni éstos abrian, ni dejaban de oirse los gritos de socorro.

De repente abrióse la puerta, presentándose el jefe de la familia, manchadas las ropas de sangre y con un rewolver en la mano, diciendo que al que intentase penetrar lo dejaria en el sitio. Esta amenaza intimidó á los presentes; pero un piquete de tropa que á la sazon pasaba detuvo al supuesto criminal, penetrando todos en el cuarto.

Un horrible cuadro se presentó á su vista. En el suelo y sobre un charco de sangre, yacía el cuerpo destroncado de una mujer, al cual estaba abrazada una jóven, lanzando dolorosos gemidos; junto á este grupo se veia la cabeza de la víctima con los ojos desmesuradamente abiertos.

El criminal, que desde el momento de ser preso demostró una gran calma, confesó su delito, diciendo que no se arrepentia.

Separada la jóven del cadáver, se vió que estaba herida en un brazo, percance que le ocurrió, segun declaracion, al intervenir en la contienda que sus padres sostenian, habiéndole alcanzado una de las puñaladas dirigidas á su madre.

Segun la version más general, en el momento de estar almorzando los cónyuges tuvieron una reyerta doméstica, y el marido, empuñando un enorme y afilado cuchillo de los que le servian para cortar la carne puesta á la venta, degolló bárbaramente á su esposa, infiriéndole ademas otras dos heridas ménos graves, y dejándola cadáver en el acto.

Cuéntanse otros detalles, y entre ellos el de que el cruel parricida tuvo la repugnante serenidad de sentarse despues junto á la víctima y ponerse á fumar tranquilamente hasta que llegó el juzgado y los agentes de la autoridad que se apoderaron del delincuente y le llevaron á la cárcel.

La mujer se llamaba Rosa Lemo Rivera, de edad de 40 años, y al parricida se le conoce por *Pepe el cárnicero* y se llama José Alvarez Lopez, y tiene 43 años.

El matrimonio tenia siete hijos, la mayor de 18 años.

El juzgado de la Merced ha empezado á instruir con gran actividad las diligencias del sumario.

Han fallecido:

En Múrcia D.ª María de los Remedios Belando y Meléndez de Estan; en Gibraltar D. José Llúfrio y D. Enrique Oscar Miles; en San Fernando don Francisco Triana y Ortiguera, y el cirujano D. Francisco Casas Magariño; en Cádiz D. Juan del Valle y Monje; en Barcelona D. Jaime Sadó y Perez; en Huelva D. Antonio de la Córte y Mora, hijo del conocido escribano del mismo apellido.

El Sr. Salmeron manifestó anoche su satisfaccion por el éxito electoral que han obtenido en algunos distritos los candidatos de coalicion republicana, presagio, á su juicio, de mayores triunfos en otras elecciones; por ejemplo, las municipales, que habrán de verificarse en el mes de mayo.

La *Propaganda Liberal* anuncia la dimision del señor ministro de Fomento.

A nuestro estimado colega le engaña el deseo.

Los diputados provinciales de oposicion triunfantes en Madrid, son los Sres. D. Ricardo Perez de Soto y don Guillermo Gullon, de la izquierda dinástica; y D. Enrique Calvet, D. Ruperto Chavarri, D. Vicente Prieto y Fernandez y D. Fernando Romero Gil Sanz, de coalicion republicana.

Representarán, pues, al pueblo de Madrid y al de Getafe en la diputacion provincial 18 diputados adictos y seis de oposicion, confirmándose nuestras noticias y previsiones.

Los diputados ministeriales y los de oposicion daban muestras de gran actividad esta tarde á primera hora para hacer triunfar sus respectivas candidaturas para el tribunal de actas graves.

La candidatura ministerial formábanla los Sres. García Ruiz, Quintana (D. A.), Zugasti, Gomez Laserna, Ferratges, Navarro Ochoteco, Avila Ruano, Bas, Orense, Fabra y Floreta, Ledesma y marqués de Rioflorido.

Constituian la candidatura de oposicion los Sres. Becerra, Cos-Gayon, Balaguer, Carvajal, Silvela é Isasa.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del rey algunos nombramientos de magistrados.

Segun un telegrama de Venta de Baños, anoche chocó el tren núm. 40 con el tren de encargo núm. 1, resul-

La lucha volvió á empezar.

El fantasma de Morella costaba á Adriano más cuidados que tiempo y trabajo le habia costado su conquista.

—Vitaliana,—dijo por fin Adriano al marcharse,—¿qué debo esperar?

—Mi pobre amigo,—repuso la duquesa con triste acento,—di más bien; ¿qué debo temer?

—¡Yo arrostro por todo!

—¿Y yo, no lo arrostro tambien?

Adriano partió con el corazon comprimido.

¿En qué iba pensando?

XIII.

Curso de botánica.

Han trascurrido dos semanas.

Una mañana, al medio dia, el duque se presentó en casa del doctor Nubo.

El duque no tenia aun treinta años.

¡Ayer aun parecia tan jóven, tan feliz!

Algunos dias de aquella zona tórrida de la desventura lo habian envejecido súbitamente.

Parecia un hombre de cuarenta años.

Algunos cabellos blancos aparecen sobre sus sienes. Su mirada es velada y tétrica. Su mismo traje no denota negligencia, sino más bien la gravedad de la preocupacion de su espíritu.

La verdad es que era imposible acumular más desastres sobre la cabeza de un hombre en ménos tiempo y con tanto rigor.

Era marido envidiado, padre contento, circundado de una consideracion relativa, honrado.

Tenia una amante que le abria las puertas del paraíso. Poseia un para-rayos que lo aseguraba en su puesto diplomático.

Podia alzar la frente con orgullo; su mujer era pura; su fortuna al nivel de sus necesidades y de su posicion...

Todo esto ha desaparecido como arrebatado por una avalancha!...

Un beso de una mujer ha causado más ruinas que el ciclon en los mares del Sud y el simoun del desierto africano!

—¡Soy un miserable! ¡un desgraciado!—esclamó despues de sentarse y de guardar un instante de silencio, que el doctor no interrumpió, porque lo estaba examinando con ojos de frenólogo.

—¡Bah! estoy muy acostumbrado á esas frases,—repuso con tono alegre.—Todos los que vienen á consultarme, empiezan siempre con esas palabras. ¡Qué poco elástico es el espíritu humano!

—El dolor es un grito y no un idioma, doctor; si lo ignorais, tanto mejor.

—¿Qué os pasa ahora? Yo creia que todo estaba en calma.

—Estoy en los estremos; tres abismos me amenazan; matarme, dejarme matar ó asesinar.

El doctor se rascó la frente, y le preguntó con gravedad:

—¿Y habeis escogido?

—Eso es lo que vengo á preguntaros.

—Esplicáos de una vez.

—¿Pues no me comprendeis? ¿Nunca habeis saboreado los celos del ódio?

—Ignoro los del amor... ¡Conque, ya veis!

—Doctor, vos conoceis una parte de mis desastres.

—Por una palabra anticipada sobre la muerte del gran duque Othon, que el señor dejó escapar con intencion, he ganado á la Bolsa cien mil francos. Nuestras deudas comunes, y las de que yo habia respondido, endosando vuestros pagarés, están ya satisfechas.

—No es la falta de dinero lo que ocasiona mis desventuras.

—¿Y Morella?

—Morella parte mañana para Turquía, á través de la Rusia en compañía de lord Warland. Piensa retirarse á Italia y casarse con un marqués, un ministro, un duque, ó qué sé yo.

—¿No la amais ya?

—No lo sé. Me veo entre tinieblas.

—En ese caso venid á verme cuando entreis en la claridad.

—¿Es decir que vos no veis en el mundo más que el placer y el dinero?

—¿Y habeis hallado vos alguna otra cosa?

—Yo era padre, y vinieron á decirme: ¡estais deshonrado, vuestro hijo no llevará vuestro nombre! Era marido, y me dicen: ¡sois un infame, vuestra mujer es viuda!

—La sentencia es feroz.

—Yo amo á mi hijo; sin amarla estimo á mi mujer. Protesto, y me responden: ¡abandonad á Paris dentro de un mes; si no, os obligo á batiros y os mato!

—Entonces, ¿por qué no os batis?

—No. Yo soy un cobarde. Esplicádmelo si podeis. Si me encontrase al frente de un escuadron, me lanzaria el primero á romper un cuadro ó tomar una batería. Pero si viese una pistola apuntada á mi pecho ó una punta de espada amenazándome, me desmayaria. Yo soy lo contrario de los sicilianos, que tienen el terrible valor de batirse al cuchillo y huyen en cuanto sienten el primer cañonazo.

—¿Es el conde de Alleux quien os ha hecho esa intimacion?

—El mismo.

—¿Ama á vuestra mujer?

—¡Los dos se aman!

—¿Estais bien cierto de ello, por parte de la duquesa?

—María, que estaba pagada por el conde de Alleux para referirle todo lo que Vitaliana hacia, se ha pasado á mi partido, ahora que el conde viene dos veces al dia á informarse de la misma Vitaliana. María, pues, me lo ha asegurado.

su estuche. Lo habia visto dos dias antes. Las cartas, pues, debieron haber sido sustraidas en aquellos dos dias.

De los criados no podia sospecharse. Ellos, todo lo más, habrian podido abrir el mueble, pero de ningun modo hacer girar el resorte secreto, so pena de haber sido sujetados por los acerados alambres de que hemos hablado.

El artista que habia inventado aquella pequeña máquina, se hallaba á seiscientas leguas de Paris. El duque no habia comunicado el secreto más que á su mujer, aunque luego se arrepintió de ello. La violacion del secreto provenia, pues, de ella.

Tal vez su doncella lo habria sorprendido: tal vez los cómplices de Vitaliana se lo hubieran arrancado.

El duque no sospechó ni un momento de su mujer. Pero por los detalles tan exactos que ella le habia recordado de sus acciones, no podia dudar de que su mujer fuese el órgano de un concierto secreto que la ponia en movimiento.

Se informó de las personas que habian venido al palacio en aquellos dos últimos dias.

Su ayuda de cámara le dijo que el conde de Alleux habia ido á hablar con la señora, á las ocho de la mañana; que lo habian hecho esperar, y que habia estado en su cuarto fumando y leyendo los periódicos.

—¡Ya le tengo!—gritó el duque.

.....

Vitaliana regresó, como hemos dicho, á su casa, despues de su loco arranque.

Pasó por paroxismos opuestos, de vergüenza, de amor, de celos, de arrepentimiento, de resolucion; un huracan de llanto, de proyectos, de despecho.

Luego escribió á su primo cuanto habia acaecido entre ella y su marido, el interrogatorio á que habia sometido á los criados y las palabras que se le habian escapado.

Vitaliana atribuia la última actitud del duque á los celos. ¡Habia olvidado las cartas y todo lo referente á ellas!

Su nueva vida data de la confesion de su amor, que habia hecho á su primo, y á aquello se resumia todo.

Adriano fué más clarividente.

—Tanto mejor,—se dijo.—Más pronto se terminará todo. ¡Si al ménos pudiese evitar el matarlo!

Se preparaba, pues, á dar algunas órdenes, esperando de un momento á otro la visita del duque, ó un mensaje de parte suya, cuando entró Sergio de Linsac.

Linsac era algo pariente de Adriano.

—Llegas á propósito, primo,—esclamó Adriano,—Te confisco.

—Yo creia que la constitucion habia abolido esa cosa que se llama confiscacion.

—Dejemos ahora la política. ¿Qué te ha contestado el príncipe de Lavandall?

—Te espera á las cinco, esta tarde, si no tiene nada de particular que decirle; á las dos, si tienes que entregarle algo de parte de alguno. ¡Qué demonios maquinas tú con ese espía de alto coturno. ¿Te quieres encanallar en la policía rusa?

—Tranquilízate, y jamás me preguntes eso.

Más tarde te lo diré todo. Entre tanto no te suelto hoy; me secundarás y me darás la réplica si sucede algo que me obligue á representar una comedia.

—Pero tengo que ir precisamente á la redaccion, chico.

—¡Bah! Escribe lo que quieras aquí, que yo lo mandaré á donde digas.

Almorzaron juntos, y ya iban á levantarse de la mesa, cuando el criado anunció al duque de Balbek.

—¡Ah! llegais á tiempo, primo,—esclamó Adriano saliéndole al encuentro, pero sin alargarle la mano.—Vais á ser juez de una apuesta que he hecho con Linsac, que me asegura no me dejará nada en su testamento.

—Te engañas, hijo mio, pues te dejaré mis deudas y mis pipas.

—Adriano, tengo que hablaros,—repuso el duque en tono grave.

—El mio es asunto de pocos minutos, nada más. Bajemos al jardin, donde todo está pronto. He apostado con Sergio que de veinticuatro tiros de pistola he de hacer veintidos blancos. Quiero que seais juez de la apuesta.

La proposicion del conde de Alleux causó cierta emocion al duque de Balbek, porque tembló su labio inferior y su fisonomía espresó un doloroso estupor.

A pesar de esto aceptó las funciones de juez que le proponian, y fué el primero en dirigirse al jardin.

Linsac miraba á Adriano significativamente.

Adriano tenia en su jardin un tiro de pistola y carabina con todo lo necesario, y empezó la esperiencia.

Tiró los veinticuatro tiros.

Habia prometido veintidos blancos; hizo veinticuatro.

La emocion del duque aumentó.

—Te propongo la revancha,—dijo Adriano á Sergio.—Vamos á una sala de armas. Haré diez asaltos con el maestro. Si es Grisier, apuesto los quinientos francos que me debes á que lo tocaré cinco veces. Si es otro maestro, le daré siete botonazos.

—Acepto,—dijo Linsac.—Duque, ¿quereis llevar la apuesta conmigo?

—Si soy juez no puedo ser parte,—respondió éste con gravedad.

—Es justo,—dijo Sergio.

—Pues bien,—repuso Adriano;—vamos á hablar ahora el duque y yo, pues á eso viene, segun parece; luego iremos donde querais.

—Por mí, vamos ahora mismo,—interrumpió el duque.—Despues hablaremos con más calma. Mi cupé está á la puerta. Además no quiero retardar el cronómetro de la política europea,—añadió tendiendo la mano á Linsac

Ministerio de Cultura

hando cuatro heridos y varios contusos.

Causó el siniestro un falso cambio de agujas.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al conde de Nieulant, á D. Eusebio Tomé y á D. Miguel Ponzoa.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo el título de escelencia al ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el espediente de propuesta para ingreso en la órden civil de Beneficencia de los Sres. D. José de la Mesa, D. Guillermo García, don Pedro Gallat, D. Antonio Duarte, don Cayetano Acuña, D. Joaquin Acuña, D. Miguel Ruiz Reyes, D. Adalberto Ruiz Gil, D. Antonio Berdejo y D. José Acuña Gómez, por los servicios prestados á los repatriados de Orán.

Algunos periódicos han supuesto que el señor ministro de la Guerra habia dejado en olvido á la familia del soldado Royero, del batallon de ordenanzas y escribientes, que falleció á consecuencia de lesiones, sufridas en el incendio del palacio de Buenavista.

Los colegas aludidos han olvidado, sin duda, que el decreto-ley del año 1811, que dispone se otorguen pensiones á las familias de los individuos de tropa que mueren en el cumplimiento de su deber militar, existe hoy en vigor y en él está, por lo tanto, comprendida la familia del soldado Royero, á la que se le otorgará la correspondiente pension, como se concedió á las familias de los que sucumbieron en el puente de Logroño.

Lo que sí sabemos, y esto por una incidencia casual, es que el señor ministro de la Guerra, que jamás echa en olvido á ningun individuo del ejército, ha costeado todos los gastos de entierro, nicho, funeral y demás que ha ocasionado la muerte del soldado Royero.

Hoy ha firmado S. M. el rey, los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca, al presbítero D. Felipe Morales de Setien, ministro del tribunal de órdenes militares.

—Nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra, al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Usariz.

Muy en breve contraerá matrimonio con un jóven abogado, la distinguida señorita doña Consuelo Perez Miguelitija del jefe de vigilancia de esta capital, Sr. Perez de Rivera.

Apropósito del drama *Vasco Nuñez de Balboa*, que debe estrenarse en el teatro de Apolo el miércoles próximo es oportuno hacer mencion de un libro que con el título de *Nuñez de Balboa* acaba de publicar en París el distinguido historiador Mr. Paul Gaffarel. Con verdadero asombro relata la vida de este héroe español, quien desde simple aventurero alcanzó el gobierno de Darien ó Castilla de oro; que atravesó los altísimos Andes y descubrió el mar Pacífico; que más tarde volvió á pasar aquellos montes llevando *catorce bergantines* en hombros de su gente, pereciendo cerca de la mitad en empresa casi sobrehumana. Al llegar á este punto, Gaffarel repite con Washington Irving las siguientes palabras: «Comprendemos y disculpamos el orgullo de los españoles al decir: *solamente españoles y llevados por Vasco Nuñez, hubieran sido capaces de emprender y realizar hazaña semejante.*»

Recuerda la inícua muerte que dió á Balboa el envidioso Pedrarias, despues de haberle concedido la mano de su hija; é impresionado el historiador ante la grandeza de un personaje, que los estranjeros proclaman por el mas noble que pasó al Nuevo Mundo, consigna en la pág. 66 de su nueva y reciente obra las siguientes frases: «No se comprende que ningun castellano haya elegido para celebrarlo en su armonioso y sonoro lenguaje este magnífico episodio de la conquista americana.»

Por rara coincidencia, pronto quedará complacido el historiador francés, si, por fortuna, alcanza el drama *Vasco Nuñez de Balboa* cuyo protagonista está á cargo del eminente Vico, el éxito brillante que deseamos á su jóven é ilustrado autor.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Promoviendo al empleo de capitan de navío de primera clase, á D. José Martinez Illescas.

—Ascendiendo: á capitan de navío á D. Alejandro Churruca; á capitan de fragata á D. José Donesteve; á teniente de navío de primera á D. Manuel Derqui y á teniente de navío á don Baldomero Vega.

—Nombrando: segundo comandante de la fragata *Sagunto* al capitan de fragata D. Eduardo Reinoso; comandante y director de la fábrica de jarcias y tejidos de Cartagena al capitan de fragata D. José Pilon; segundo comandante del vapor *Isabel la Católica* á D. Teobaldo Gibert; tercer comandante de la *Zaragoza* á D. Pedro Guarro, y tercero de la *Cármen* á D. Julio Merás.

—Promoviendo: á teniente auditor de segunda clase del cuerpo jurídico de la armada á D. José Valcárcel y á teniente auditor de tercera á D. Miguel Suarez.

—Nombrando: comandante de marina y capitan del puerto de Ferrol al capitan de fragata D. José Marzan; y del puerto de Tarragona al de la misma clase D. Manuel Baldasano.

—Nombrando jefe del negociado de la inscripcion marítima del departamento de Ferrol al capitan de navío D. Eduardo Urdampilleta.

La ley de 25 de junio de 1880, dispone en su art. 5.° que para llevar á cabo trasferencias de crédito entre artículos de un mismo capítulo, será indispensable un real decreto acordado en consejo de ministros.

Dentro del mismo artículo no puede haber tal trasformacion, sino simplemente una designacion de gastos que el ministro varía, siempre que los á que se haya de atender no sean de índole distinta á aquellos á que se refiere el artículo, sin que á tal práctica haya puesto jamás inconveniente el tribunal de Cuentas del reino, no habiéndose escedido del crédito señalado por las Córtes.

En el presupuesto vigente, capítulo 7.°, artículo 7, existian 300000 pesetas, designadas para las defensas marítimas del puerto de Barcelona, figurando en él no por imposicion, sino porque cuando se redactó aquel documento podian emplearse, y hoy es necesario esperar á que el ministerio de Fomento remita el nuevo proyecto de puerto, y no pueden, por tanto, emplearse dentro de este ejercicio, á ménos de hacer unas obras que tal vez fuesen inútiles despues. En este concepto y ante la necesidad de edificios militares en Madrid y la de asignar fondos, siquiera fuese provisionalmente, para descombrar la parte incendiada del ministerio de la Guerra, á fin de evitar desgracias y salvar algunos documentos, dispuso el señor ministro la nueva designacion de fondos, capítulo 7.°, art. 7, sin que esto obste para en su dia presentar á las Córtes el proyecto de ley pidiendo el suplemento de crédito necesario para llevar á cabo por completo las obras de que se trata, el cual concedido, dejaria reintegrar las cantidades de que ahora se ha dispuesto.

No hay, pues, ni tales defensas de fronteras, ni tal trasferencia de crédito, como dicen algunos colegas.

El misterioso velo que cubría el sangriento drama de la calle de Richelieu, en París, parece que se empieza á descorrer, gracias á las declaraciones de numerosos testigos oidos por el juez encargado de las diligencias á que dió ocasion el asesinato y el suicidio cometidos por el judío Rapoport.

Parece que éste, desde hace mucho tiempo, tenia muchos disgustos con su hija, que sentia grandísima aficion á la carrera de artista dramática, y que en varias ocasiones habia intentado entrar en el Conservatorio.

Hace cosa de quince ó veinte dias el furor del padre no conocia límites en vista de la declaracion formal que le hizo la jóven de que lo iba á abandonar, y le pidió que firmase un acta de emancipacion ante escribano, amenazándole con irse inmediatamente de la casa si no la complacia.

El padre firmó despues de una porcion de escenas violentas, que presenciaron el ama de llaves y la cocinera de la casa.

La jóven habia alquilado un cuarto á donde pensaba irse á vivir ayer sábado. El mobiliario estaba comprado en un almacen del faubourg Saint-Antoine, segun se desprende de una factura pagada que se ha encontrado entre los papeles de la jóven.

Parece ser que el padre habia sabido tambien que su hija recibia ámenudo las visitas de un jóven español, casado y amigo de la familia, y sospechaba que sostenian relaciones culpables; pero este hecho no ha sido comprobado por la declaracion de ningun testigo.

María Adela Rapopert queria vivir de una manera independiente y seguir la carrera de actriz.

Está probado que visitaba con frecuencia á una de las artistas más célebres del teatro Francés, que le daba lecciones y consejos.

El Sr. Rapoport, que sufria mucho desde que su esposa lo abandonó, no podia soportar la idea de quedarse tambien sin su hija, y muchas veces la habia amenazado con una venganza cruel si lo dejaba solo. En los altercados que surgian siempre que hablaban de eso, el padre aseguraba que se mataria.

El jóven que frecuentaba la casa, ha declarado, bajo su palabra de honor, que iba á verla como amiga, y que le habia prometido ayudarla en cuanto pudiera, si persistia en su propósito de dedicarse al teatro.

Tales son las noticias que nos comunican los periódicos parisienses acerca de este horrible suceso, que ha tenido, por lo trágico, el triste privilegio de ocupar la atencion pública en la capital de Francia, durante unos dias.

BOLETIN POLITICO.

EL ASUNTO DEL DIA.

La prensa no se ocupa en otros asuntos ni discurre más que sobre la discusion política del Congreso. Esta es la verdad y esta es la desdicha, porque el país aborrece tales debates políticos, completamente estériles.

Nadie duda que los discursos de los Sres Cánovas del Castillo y Martos serán maravillosos, pero serán inútiles para el bien del país, que se cansa ya, que no puede resistir tanta palabra baldía y tanta promesa vana, y que va pensando si será cierta la frase del emperador romano, que decia de los oradores que eran la gran calamidad de las repúblicas. Parece que han vuelto los cien de la época de Cicerón y que ninguno de los ciento puede pasar quince dias sin echar un discurso.

Esto es verdaderamente desconsolador.

Van doce dias perdidos en el Senado y en el Congreso para las reformas útiles, y aun falta perder otros doce, y se sabe que se perderán, y no se intenta por nadie poner el remedio.

Los oradores hacen grandes cosas en las propagandas, pero hacen poco en la gobernacion de los Estados, porque no se preocupan de lo que han de hacer, sino de lo que han de decir, y estando la libertad garantida, el órden asegurado y la monarquía arraigada sobre el floreo de la retórica, están de más los equilibrios del entendimiento.

Otra cosa sucederia si hubiera oradores económicos, verdaderos industriales, oradores agrícolas que se inspirasen únicamente en el bien material del país, para que fueran ellos los que sustituyesen á los oradores políticos, inspirados únicamente en el bien de sí mismos.

Todo el mundo admira el arte del Sr. Castelar, el fuego del Sr. Romero Robledo, la sintaxis del Sr. Martos, la frase esculpida del Sr. Cánovas, la música melodiosa del Sr. Moret y la elocuente persuasion del Sr. Carvajal; pero todo el mundo imparcial é independiente dice á una voz que con todas esas cosas y con todas esas vejetaciones y floriculturas parlamentarias no hay nadie que le dé al ministerio los medios de perdonar al país un trimestre de la contribucion, ni de pintar de verde los campos yermos y pajizos de Aragon y Andalucía.

Y lo mismo decimos al gobierno, porque este es el sentido del país, y porque así lo reclama á voz en grito todo el mundo en todas partes, en las casas, en las conversaciones de los teatros, en las tertulias y en los cafés, que tanto discurso empalaga y tanta política marea.

No hay que darle vueltas, la opinion se cansa de estas cosas, y si el gobierno no puede cohibir la iniciativa de las oposiciones porque nada hay más difícil en el mundo que impedir á un orador que diga el discurso que tiene en el cuerpo, deben recojerse los ministros y contestar en cinco minutos nada más que á los hechos y no á las flores, acortando así lo posible el tiempo que se pierde completamente para el bienestar de todas las clases.

Ya que á las minorías les ocurre en ocasiones que los propósitos se les van en las palabras, que no le pase esto al gobierno y que sea tan prolijo de reformas prudentes como avaro de palabras en la discusion.

Podrá no ser este el eco de las eminencias y de los grandes hombres; pero es el eco imparcial de la opinion y del país.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 18 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 17 (noche.)

El gobierno ha hecho desmentir el rumor de que se haya desistido de la espedicion francesa al Tonkin.

Unicamente ha sido aplazada, segun se cree, hasta que las tropas chinas hayan evacuado por completo aquel territorio.

Lóndres, 17.

Continúan tomandose medidas de precaucion para evitar cualquier atentado contra el castillo de Windsor.

Tambien se ha aumentado la policía encargada de custodiar los edificios del Estado, en vista de haberse recibido nuevas cartas del comite instituido para incendiarlos, segun espresan terminantemente, y cuya obra, dicen, se llevará á cabo irremisiblemente en un plazo muy breve.—*Fabra.*

NOTA. Continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas por efecto del temporal.

A las cuatro de la tarde no se ha recibido en esta Agencia ningun telegrama correspondiente á la mañana y tarde de hoy 18.

Ante el sinnúmero de instancias presentadas aspirando á las secretarías, vicesecretarías de audiencias de lo criminal y juzgados de entrada, debemos advertir, que con la colocacion de los cesantes y de los promotores fiscales, cuyos cargos se suprimen por la nueva organizacion, serán muy pocas ó tal vez ninguna las vacantes que resulten para proveerlas en abogados, pues los funcionarios antedichos serán naturalmente preferidos.

No es exacto, á pesar de lo que algun periódico ha dicho, que haya habido disgusto alguno relacionado con las elecciones entre el Sr. Abascal y D. José Presilla, electo diputado por el distrito de la Universidad.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la junta de esposiciones agrícolas, con el objeto de discutir los programas para la esposicion regional de Sevilla, que se ha de verificar el año próximo.

Hoy han salido de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico.

Por el correo de hoy se ha remitido al gobernador general de Cuba el espediente relativo al aumento de tarifas en el ferro-carril del Oeste, que ha sido desestimado.

Se ha remitido á informe nuevamente del consejo de Estado, el espediente relativo á la aplicacion de la ley general de Obras públicas de la Península á la isla de Cuba.

A las dos de la tarde ha celebrado sesion pública el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Una vez aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una real órden del ministerio de la Guerra dando las gracias al alcalde por sus servicios prestados en el ministerio el dia del fuego, como así mismo á los empleados; de un oficio del teniente alcalde de la Inclusa referente á los pozos de aguas inmundas de la calle de Moratines 6 y 8; de una real órden denegando la conversion de los valores propios de la villa; del espediente para que se haga desaparecer el mercado de Lavapiés; de que se proceda á nueva retasa del solar B de la calle de Bailen, y de dos espedientes de interesados pidiendo licencias para alquilar.

Estos dictámenes fueron impugnados por el Sr. Ibarra, por hallarlos de dudosa tramitacion; el Sr. Floren sostuvo lo propuesto en los mismos, como igualmente el Sr. Elorza, y prévias algunas aclaraciones del señor presidente, se acordó que la comision de obras y la de ensanche, reunidas, emitieran su dictámen á propuesta del Sr. Monasterio, en iguales casos.

Igualmente se dió cuenta de que se habian celebrado las subastas de 300000 cuñas de pedernal vivo, así como de menestra y utensilios para los asilos de San Bernardino, y de no haber tenido efecto la anunciada para el suministro de garbanzos para las casas de socorro; de haberse verificado el 11 de octubre la subasta de piedra partida para los firmes de la vía pública.

Se dió tambien cuenta del dictámen autorizando al ayuntamiento para tomar parte en la discusion iniciada por el Banco de España, respecto á la nueva emision de acciones.

A mocion del Sr. Alvarez Capra, se acordó dar lectura á un dictámen de la comision de tran-vías, referente á que se pida al Congreso la reforma y separacion de la ley de tran-vías solicitada anteriormente, escitando con este motivo el celo de los señores concejales que á la vez son diputados.

Fueron aprobados sin discusion un dictámen de la comision de Hacienda, que se hallaba sobre la mesa, tres de la de policía urbana, uno de la de ensanche y otro de la de espectáculos.

A peticion del Sr. Ibarra quedaron sobre la mesa tres dictámenes de la comision de ensanche, relativos á espropiacion de terrenos: levantándose la sesion á las tres y cinco de la tarde, para constituirse el ayuntamiento en sesion secreta.

El general Blanco ha estado hoy en Palacio á presentar sus respetos á los reyes y á la infanta doña Isabel.

En breve será recibido en audiencia de despedida por S. M. el rey el encargado de Negocios del Brasil en esta córte, que ha sido trasladado á Lisboa.

Se ha concedido la encomienda ordinaria de Isabel la Católica á D. Juan Estuyk y Reig, y la cruz de Cárlos III al conocido é ilustrado periodista don José Millan Astray.

El ministro de Estado ha dado cuenta hoy á S. M. el rey, entre otros documentos de cancillería, de las cartas de felicitacion de los emperadores de Austria y de Alemania por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

Los únicos datos oficiales de provincias recibidos en Madrid hasta la hora de cerrar esta edicion, referentes á la eleccion de diputados provinciales, son los siguientes:

Distrito de Ayamonte: 2 adictos y 5 de oposicion.

Málaga.—Primer distrito de la capital: 3 A. y 1 O.

Velez-Málaga: 4 A.

Murcia.—Cieza: 4 A.

Sevilla.—Primer distrito de la capital: 3 A. y 1 O.—Segundo idem: 2 A. y 2 O.—Ecija: 3 A. y 1 O.

Toledo.—Capital: 3 A. y 1 O.

Valencia.—Capital: primer distrito: 3 A. y 1 O.—Segundo idem: 3 A. y 1 O.

Valladolid.—Primer distrito de la capital: 3 A. y 1 O.—Nava del Rey: 3 A. y 1 O.

Jaen.—Capital: 3 A. y 1 O.—Martos: 2 A. y 2 O.

Cáceres.—Capital: 3 A. y 1 O.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del dia 18 de diciembre de 1882.

Se abre á las dos y veinte minutos, y leido el despacho ordinario, se entra en la órden del dia y se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Sin debate se aprueban los arts. 202, 203 y 204.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE combate el art. 205, porque desconoce la razon en que se funde el aumento de consejeros natos del consejo superior de Sanidad, aumento que, á su entender, entorpecerá los trabajos.

El Sr. CALLEJA, de la comision, dice que esta no tiene inconveniente en retirar el artículo para variar su redaccion.

Léese el artículo 157, nuevamente redactado por la comision.

El Sr. Vizconde de CAMPO-GRANDE lo combate, porque es deficiente la inspeccion médica, y solicita que se establezcan cuarentenas de tres á cinco dias, siempre que los buques procedan de puntos infestados de fiebre amarilla ú otra enfermedad epidémica.

El Sr. CALLEJA defiende el artículo.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO aboga por el ventileo, y considera la cuarentena de observacion como estéril, toda vez que inmediatamente desembarcan los pasajeros y la correspondencia.

Es aprobado el art. 157, y sin debate el 190.

El Sr. PARRA hace observaciones al artículo 191 y combate la categoría que establece para los empleados de la direccion de Sanidad.

Se ingresa, dice, en la administracion civil por la clase de oficiales quintos, ascendiendo cuando se llevan dos años de servicios, sin más escepcion que la de los que tengan títulos académicos. Ha sido necesario poner coto á la ambicion desmedida de los que querian escalar los primeros puestos de la administracion.

Pues bien, el art. 191 que discutimos, echa por tierra todo lo legislado en la materia. Yo no pretendo que á los funcionarios del cuerpo de sanidad se les retribuya con 6000 reales ni con 12000 á que pueden aspirar por el título académico que posean. ¿Pertenecen á la administracion activa? Pues entonces sométanse en el ingreso y en el ascenso, á la legislacion vigente. ¿Forman un cuerpo especial? Pues dotadles de los sueldos que crean convenientes, pero no les deis las categoría de la administracion civil. Así sucede con el profesorado y con los cuerpos especiales de ingenieros civiles de minas y de montes.

Este se inclinó.

—¡Ay de mí, caro duque!—repuso Sergio.—Yo puedo esperar, porque hoy no soy de los cronómetros que regulan la política, sino un viejo reloj descompuesto.

Media hora despues estaban en casa de Grisier.

Una hora despues la apuesta estaba ganada.

Adriano habia tocado al gran maestro seis veces, y parado maravillosamente.

Adriano dejó un billete de doscientos francos en la chimenea del maestro, y volviéndose á Linsac, le dijo:

—Iré á buscarte á las cinco y comeremos juntos. Ahora, primo, soy todo vuestro. ¿Quereis que hablemos en el carruaje, en vuestra casa ó en la mia?

—En la vuestra.

Cuando estuvieron solos, cambió el aspecto de Adriano.

Su rostro, tan dulce y trasparente, tomó un aire duro, altanero y en estremo desdeñoso.

El duque estaba completamente abatido.

—Os esperaba,—dijo Adriano sentándose,—y habeis podido ver que me hallaba preparado.

—¿Y por qué me esperábais? ¿Teneis tal vez remordimientos?

—Me pongo muy raramente en el caso de tenerlos.

—¡En el *caso*!—murmuró el duque.—Entre los otros gentileshombres, ya se sabe cuales pueden ser esos *casos*. Entre nosotros, educados por los jesuitas, esos *casos* son indefinidos é inesplicables.

—¿Lo creeis así?

—Decidme, á todo evento, si opinais que introducirse en una casa ajena, cuando el dueño está ausente, abrir los muebles, sustraer una cartera con papeles, no es el *caso* de tener remordimientos y de ofrecer esplicaciones.

—Inútil es andar con rodeos; precisad los hechos.

—¡Precisar! ¡Pues me parece que bien claro he hablado! ¿Es verdad, sí ó nó, que habeis ido ayer mañana, á las ocho, á mi casa?

—Sí: adelante.

—¿Es verdad, sí ó nó, que habeis estado en mi cuarto, á peticion vuestra, fumando y leyendo los periódicos?

—Sí: continuad.

—¿Sois vos, sí ó nó, quien ha abierto un estuche que se halla á la cabecera de mi cama, y que habeis cogido un saquito de terciopelo violado con cartas de Estado?

—¡Sí, señor!—gritó Adriano levantándose.

—¡Ah! ¿lo confesais?—balbuceó el duque temblando de cólera.—¿Sois vos, pues, quien ha robado mis cartas?

—¡Alto allá!—dijo Adriano.—Robar es una palabra que no mancha vuestra boca, pues estais habituado á ello. Pero si os atreveis á pronunciarla otra vez en mi presencia, tendré el disgusto de arrojaros de aquí á puntapiés.

—¿Qué modo de hablar es ese?—esclamó el duque aterrado.

—El modo con que los hombres de corazon hablan á la gente de vuestra especie, y de vuestro calibre. Sí, conozco todas vuestras proezas: lo que ha ocurrido la noche del baile en casa del príncipe de Lavandall; lo que ha ocurrido en casa de Morella; vuestras trapacerías; el robo de las joyas de vuestra esposa; el uso que pensabais hacer de los documentos que os he quitado. Mi prima iba á sucumbir á la tentacion de restituir esas cartas con el autógrafo glorioso que habeis escrito en casa de Lavandall. Robaros esa cartera seria una mala accion en vuestra mujer. Era deber mio impedirla que se contaminase. Era deber mio evitar que sobre ella y su hijo recayese otra infamia más que la que sobre que sobre ellos habeis echado.

—¿Y quién os ha delegado esos deberes?—preguntó el duque.

—La sangre que corre por mis venas. Pero esto no es todo. Os he dado esplicaciones. Escuchad ahora mis órdenes.

—¿Vuestras órdenes?—balbuceó con trémula voz.

—Que cumplireis como la de vuestro soberano. Os doy de plazo un mes, á partir desde este momento, las tres y veinticinco minutos del 7 de marzo, hasta las tres y 25 minutos del 7 de abril.

—Os escucho,—dijo el duque más blanco que su camisa.

—No sé qué uso haré de esas cartas. Al contacto de esa inmundicia; diplomáticos, espías, intendentes con quienes voy á tener que tratar, el sentimiento del gusto se pervierte. No sé si llegaré á arrancar del ruso la declaracion firmada por vos. Pero esta es la última de mis preocupaciones. Vuestra mujer es viuda desde ayer. Vuestro hijo será, no duque de Balbek, sino conde de Menge. Que vuestro nombre quede ó no contaminado ante el público, nada me importa. Porque, para nosotros, no es el mundo quien determina el delito; es el delito mismo lo que da horror. Aunque vuestra infamia quede oculta, no dejais de ser á nuestros ojos un cobarde, un ladron, un tahur, un bandido que espía á las personas y grita á una princesa: ¡la bolsa ó el honor! Os despreciamos. Vuestra presencia nos es intolerable. ¿Comprendeis?

—No: pero terminad.

—Pues bien; teneis un mes de tiempo para pedir y obtener de vuestro gobierno vuestra remocion de París. Si al cabo de este tiempo no habeis desaparecido de esta ciudad, solo, sin mujer y sin hijo, os abofetearé al dia siguiente donde quiera que os halle, y os mato á las veinticuatro horas. Esto es todo.

El duque, que habia permanecido sentado durante aquella escena, se levantó y dijo:

—Una palabra tan solo para mi gobierno. ¿Es la virtud indignada lo único que os dicta esos propósitos?

Adriano lo miró. Vaciló un momento en responder: luego, sin decir nada, indicó al duque la puerta y se sentó.

El duque añadió:

—No recojo vuestros insultos, Sr. de Alleux. Ambos nos entendemos. Vendré cuando sea la hora oportuna si me conviniere batirme con vos.

El conde se sonrió.

El duque continuó:

—Mi mujer y mi hijo me pertenecen..., y además hay tribunales...

—Vuestra mujer es viuda,—gritó Adriano yendo hácia el duque.—Y si no os resignais á la viudez social, yo me encargo de hacer cumplir por Dios la sentencia del mundo. Los presidiarios pierden todos sus derechos civiles.

Dicho esto, cerró la puerta de su estancia materialmente en la cara del duque.

.....

A las cinco, Adriano entraba en el gabinete del príncipe de Lavandall.

—Señor conde,—dijo el príncipe—¿venís en nombre de vuestra prima la duquesa de Balbek?

—No, señor, vengo en el mio propio. Sin embargo, la duquesa me ha contado la proposicion que la habeis hecho y el arreglo que habeis propuesto. Todo lo sé.

—Mucho me alegro. Prefiero tratar con un hombre—continuó el príncipe.—Con una mujer siempre sale uno perdiendo.

Si el *diplomático* triunfa, el *hombre* es vencido; si el *caballero* se alegra de su triunfo, el *negociador* se vé burlado. Es imposible entenderse cuando las cosas no pueden llamarse por su nombre; cuando se necesitan rodeos para esplicarse. Prefiero, repito, entenderme con vos. ¿Qué venís á decirme?

—Me complace en que seais de mi misma opinion, príncipe. La duquesa no podia intervenir, sin deshonrarse, en este inmundo negocio. La he evitado este compromiso sin que ella misma lo sepa. Hé aquí lo que vengo á deciros: Vos habeis propuesto un cambio; ¡carta por carta! ¡Yo por el contrario, os hago la siguiente oferta: silencio por silencio!

—¿Cómo es eso?—esclamó el príncipe.

—En primer lugar, señor, tengo que declararos una cosa, que á todos concierne; es que nosotros nada tenemos que ver con el honor del duque de Balbek. Os lo entregamos; podeis conservarlo ó destruirlo segun os plazca. La señora de Balbek vuelve á ser condesa de Menge. Su hijo toma el apellido de su abuelo. Así es, que vos conserveis, publiqueis ó quemeis la declaracion del duque, nos es completamente indiferente. Lo hemos borrado de nuestra familia. Podrá rehabilitarse ante el mundo; para nosotros siempre será un infame.

—¿Y la señora duquesa, consiente en ello?

—Lo exige antes que todo.

El príncipe fijó una mirada profunda en el conde, y replicó:

—¿Estais bien seguro de eso, conde?

—Príncipe, yo nunca hablo á la aventura. Dicho esto, vengamos á los documentos.

—¿Y bien?

—Yo los tengo. Yo los he sustraido para impedir que lo hiciese la duquesa. Conozco el valor de ellos y el uso que de los mismos podeis hacer.

—Pues entonces...

—Entónces, los guardo como si estuviesen en un sepulcro.

—Pero eso no es en lo que convino la duquesa.

—Lo sé. Ya os he dicho que obro por cuenta propia. Os manifestaré mi opinion.

Vuestro gobierno es contrario á la gran duquesa de Stheimbak y favorable á su cuñado el príncipe de T... Estos documentos en vuestras manos podian servir á un complot más fatal que el del duque de Balbek. El quiere dinero; vuestro soberano quiere confiscar la libertad de un pueblo. El duque queria esplotar á una princesa; vuestro soberano quiere agregar un pedazo más á sus dominios.

Un hombre de honor no puede prestar su apoyo á semejantes maniobras. Yo tengo esas indignas cartas. Las conservo, las sepultaré bajo cien pies de tierra, si no me decido á quemarlas.

—Pero... ¿las habeis leido?

—Sí.

—Entonces os haceis cómplices de una estorsion de una sustitucion.

—Y quién podrá probarlo? ¿Existen más pruebas que estos documentos? ¿No vale nada para vosotros el honor de una mujer que acaso va calumniado?

—Concluid de una vez, duque,—dijo el príncipe friamente, pero humillado hasta el fondo de su alma.

—Termino, príncipe. Mi última palabra es ¡silencio por silencio! si quereis ser generoso. Si no, haced el uso que os plazca del autógrafo del duque. Yo conservo las cartas de Estado.

—Conde, ¿conoceis por ventura un terreno menos absoluto sobre el que podamos negociar más lógicamente?

—Príncipe, yo no soy diplomático, y por eso me negocio. Os debia una respuesta de parte de mi prima y una esplicacion de *parte mia*. Os las traigo. Tal vez contrarien al *diplomático*; pero llevo en mi conciencia el convencimiento de que el *padre*, el *marido* y el *caballero* que hay en vos, no me dejarán mentir. ¡Apelo á vuestro corazon y á vuestro honor, príncipe!

El señor de Lavandall se levantó, y sin contestar saludó y acompañó al conde de Alleux hasta la puerta de su despacho.

Por la noche Adriano fué á contar á su prima todo lo que habia pasado con el duque y con el príncipe.

Vitaliana lo aprobó.

La duquesa desapareció.

La mujer se mostró entonces en todo su poder.

2008 Ministerio de Cultura

Si se conceden las categorías, habrá postergaciones que serán una verdadera iniquidad. El pr yecto, pues, improvisa carreras por los primeros puestos de la administracion, y esto no podemos sancionarlo.

El Sr. HERREROS DE TEJADA: El señor Parra no ha atacado el organismo del proyecto, ha combatido tan solo las categorías. Su señoría ignora sin duda que el m nistro de la Gobernacion pretende hacer de los servicios de su departamento carreras inalterables, cargos de estabilidad. A eso responde el proyecto del cuerpo de correos y telégrafos

Las categorías que el proyecto establece no son perturbadoras. Con frecuencia se conceden honorariamente categorías de jefes de administracion civil, y estas recompensas á nadie perjudican, nada perturban.

Rectifica el Sr. Parra, y el Sr. Calleja hace constar que las plazas á que el artículo se refiera solo dan categoría. Los años de servicio han de acreditarse necesariamente.

Rectifican los Sres. Parra y Calleja, defendiendo cada uno sus afirmaciones

El Sr. MERELO interviene en el debate; hace causa comun con el Sr. Parra, añadiendo que, tal como está redactado el artículo 19', se crea un privilegio irritante á favor de los que han seguido la carrera de medicina.

El Sr. CALLEJA: Permítame S. S. que lea el artículo. (Dicho señor lee.)

El Sr. MERELO: Ese no es el artículo.

El Sr. CALLEJA: Es el artículo reformado, impreso y repartido á los señores senadores.

El Sr. MERELO: No ha llegado á mis manos, pero mantengo mis afirmaciones.

Se procede á la votacion nominal del artículo, resultando 20 votos en contra y 15 en pro, siendo insuficiente el número de senadores.

Puesto á discusion el art. 198 reformado, y haciendo notar el señor vizconde de Campo-Grande que no estaba impreso ni repartido, se suspende el debate.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ reitera la petición del espediente de las obras de canalizacion del Ebro.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y veinte.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de diciembre de 1882.

Abrese á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

(La misma concurrencia de los dias anteriores. Algo más frio el ambiente. Oradores de turno los Sres. Balaguer, Nuñez de Arce y Carvajal. Para alusiones el señor Perez (D. Zoilo). Varios diputados piden que consten sus votos con los de la mayoría y la minoría, respectivamente, en la votacion del sábado. El Sr. Sanchez Pastor reproduce su proposicion presentada en la pasada legislatura relativa al trabajo de los niños).

Orden del dia:

Continúa el debate político.

El PRESIDENTE: El Sr. Zoilo (Don Perez) tiene la palabra. (*Risas*). El Sr. Perez (D. Zoilo) tiene la palabra.

El Sr. PEREZ: No tengo pretensiones de ser orador, porque ni lo soy ni aspiro á serlo, y por lo tanto me concretaré á hablar de una alusion para decir que el gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla fué un gabinete esencialmente progresista, y no un gabinete radical. El ministerio que se formó despues reservó la cartera de Estado al Sr. Sagasta, pero el Sr. Sagasta no aceptó la cartera, porque hubiera con ello roto su compromiso político del duque de la Torre, y prefirió que el Sr. Martos y los radicales le llamaran reaccionario á olvidar y á romper los lazos que le unian al duque de la Torre. Esta actitud la aplaudieron entónces los Sres. Balaguer y Romero Robledo; y poco despues eran ministros con el Sr. Sagasta los Sres. Romero Robledo y Balaguer. Pues bien, el Sr. Sagasta no ha cambiado de actitud, ha continuado siempre siendo liberal; por eso estoy á su lado, porque yo ante todo, soy liberal.

Ahora se pretende tambien, con el pretesto de la fusion, separar del gobierno al Sr. Sagasta, y hacer algo de lo que entónces hizo, y no diré, el Sr. Martos...

El Sr. MARTOS: Dígalo S. S. Yo admito todos los cargos, pero no permito las reticencias.

El Sr. PEREZ: S. S. dividió al partido progresista.

El Sr. MARTOS: Es el Sr. Sagasta el que lo ha roto.

El Sr. PEREZ: El Sr. Sagasta ha cumplido con su deber.

El Sr. MARTOS: Y yo tambien. Hable su señoría.

El Sr. PEREZ: Diré lo que dice la historia, que es más fuerte que la lógica, la elocuencia, y la palabra del Sr. Martos, que sería la primera si no estuviera el Sr. Castelar, y que yo oigo siempre admirado por su brillantez y la limpieza de su frase, y que la tengo por una gloria, pero diré lo que la historia dice.

Entonces el Sr. Martos y los radicales contribuyeron á producir tantos conflictos como ocurrieron; y porque el Sr. Sagasta, dispuesto á hacer transacciones, no quiso abdicar en todo, nos llamaron *calamares*. Tambien el Sr. Balaguer ha sido *calamar*. (*Risas.*)

Con dificultades y caidas llegamos al 11 de febrero, y entonces subió el Sr. Martos á la poltrona de la presidencia del Congreso, haciendo descender de ella al Sr. Rivero; porque tanta influencia tenia el Sr. Martos.

Despues vino la república con todas las catástrofes. Por eso temo tanto la influencia y la intervencion del Sr. Martos y los radicales.

La soberanía nacional no hace falta en la Constitucion, porque no hace falta consignar que vivimos los españoles: porque la soberanía está en todas partes, en el Congreso, en el Senado, en la plaza de Oriente y en toda la nacion. (*Risas.*)

Me dirijo á la izquierda y á sus fundadores, para decir que si tuviesen la generacion de la izquierda, temo que se repitan los mismos males.

Y les recordaré la frase del emperador Cárlos V (*Risas.*)

El PRESIDENTE: Los espectadores guardarán silencio.

El Sr. PEREZ: No comprendo las risas, porque no vienen á cuento.

Pues bien, recordaré á los señores de enfrente que el emperador Cárlos V cuando despues de tanta victoria era contenido ante las huestes africanas, dijo: «Está visto que la fortuna es como las mujeres, que les vuelve la espalda á los viejos.»

La mayoría apoya al gobierno porque es una mayoría prudente y reflexiva y mira que su bandera está en las manos del señor Sagasta. Por lo mismo, no es la mayoría de un hombre, sino de un programa doctrinal.

Creo que molesto á la Cámara (*No, no*).

¿Cómo han de vivir juntos el Sr. Martos y el Sr. Montero Rios, cuando este es un canonista al estilo de tiempos antiguos y el Sr. Martos y el Sr. Becerra liberales de siempre? ¿Cómo han de ir juntos el Sr. Balaguer y el Sr. Moret, ni los pensadores señores Martos y Becerra con el mismo señor Balaguer que cantó al monasterio de Poblet y á San Ignacio de Loyola? (*Risas prolongadas*).

Respecto al duque de la Torre, yo lo diría que en España ha existido otro duque que ha ocupado tan altos puestos como el general Serrano, que ha colocado una corona sobre la frente de una niña, y la colocó otra vez, recogiéndola de las calles de Madrid sobre la frente de una madre; y otra vez se la ofrecieron y no la quiso. Y así ha muerto bendecido por todos y adorado, y yo le bendigo desde lo alto de estas tribunas.

Tambien debo recordar que el Sr. Sagasta siempre perseguido por los reaccionarios, ha sido mártir de la libertad.

Visitando á un enfermo le pregunté una vez: «¿Que tal?» Y me contestó: «Me duele la cabeza, y me duele todo el cuerpo, por lo demás bien.» Pues así está la coalicion. No hay pacto entre la izquierda y los conservadores, pero el Sr. Romero Robledo empuja al gobierno en favor de la izquierda. Por lo demás bien (*Risas*).

Además, el Sr. Romero Robledo, que hablaba del morrion de miliciano, olvidó que S. S. fué capitan de la Milicia (*Risas*).

Los conservadores han hecho muchas campañas contra el gobierno y al recordar la de la Hacienda, recuerdo que derrotó el ministro á los conservadores elocuentemente, secundado por el Sr. Moret, que ahora está tan cerca de los conservadores.

Insisto, para terminar, en que la izquierda es imposible de todo punto, porque los constitucionales y los radicales no se entenderán jamás, y porque son tan incompatibles como Mahoma y Jesucristo y Nestor y San Cirilo. (*Risas y aprobacion.*)

Se suspende este debate.

Se procede á la votacion de los individuos que han de componer el tribunal de actas graves.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

Verificado el escrutinio, obtuvieron votos por este órden, los Sres. García Ruiz, Quintana, Zugasti, García Gomez de la Serna, Ferratges, Navarro Ochoteco, marqués de Riofiorido, Avila Ruano, Fabra y Floreta, Ledesma, Bas, Reig, Maisonnave, Cos-Gayon, Becerra, Balaguer, Silvela (don Francisco), Carvajal, De Miguel, marqués de Aguilar de Campoó y marqués de la Viesca.

Continúa la discusion pendiente.

Se toma en consideracion la proposicion del Sr. Gullon.

Se acuerda que no pase á las secciones.

El Sr. BALAGUER, primer turno, en contra: No negaré que tenia vivos deseos de entrar en este debate; pero debiendo hacer uso de la palabra para alusiones, pedí el primer turno en contra de la proposicion, á fin de no ir más lejos de los límites que pone el reglamento.

Yo, que creo que la palabra no se ha hecho para disfrazar el pensamiento, sino para decir la verdad entera, diré que la izquierda ha venido á prestar el mayor servicio que puede prestarse á las instituciones y al país. La izquierda viene á sellar la alianza noble y sincera entre el pueblo y el trono.

Las tristes y funestas divisiones del partido liberal trajeron lo que no podian ménos de traer, lo que casi estoy tentado de decir que era preciso se trajera: la restauracion.

Esta restauracion, preciso es decirlo, fué acogida con desconfianza por el país liberal. Los reaccionarios trataron de hacer suyo el trono, y por cierto que entre esos reaccionarios estaba el actual ministro de la Guerra: Pero el Sr. Cánovas cumplió con su deber formando una derecha, que, no hay que hacerse ilusiones, es fuerte y poderosa.

Ante esa derecha debia formarse una izquierda fuerte y liberal, para poder traer á todos los elementos de la revolucion de setiembre: una izquierda tan fuerte como la derecha.

Así vino la reunion del circo del Príncipe Alfonso, donde se acordó que el partido constitucional era el más liberal y el más avanzado dentro de la restauracion. El señor duque de la Torre no pudo presidir aquella reunion, por impedírselo las leyes militares vigentes.

Así vinimos á las primeras Córtes de la restauracion, en las que, como despues, estuvimos todos de acuerdo contra el proyecto constitucional de 1876. Todos recordareis las declaraciones terminantes y esplícitas del Sr. Sagasta y nuestros hombres más caracterizados. Llegamos al 8 de febrero, y vino el poder para el partido constitucional, para el partido constitucional, no lo olvideis.

Pero entonces se habia formado la fusion, y un hombre conservador influia en los destinos de ese gobierno. El ministro de Ultramar, al hablarnos de las ovejas descarriadas, se olvidó de decirnos que el lobo se habia metido en el rebaño.

Si nosotros habíamos proclamado y defendido ciertos principios, en lo que de mí depende puedo decir que lo hice siguiendo los consejos del entónces mi ilustre jefe señor Sagasta. Despues olvidásteis los compromisos adquiridos en la oposicion: el único ministro que ha respondido á esos compromisos ha sido el señor ministro de Fomento; no así el señor ministro de Ultramar, que ha adoptado graves é importantes resoluciones sin el concurso de las Córtes.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Cuáles?

El Sr. BALAGUER: Se lo dirá el Sr. Azcárraga que recordará cuando S. S. pedia á los conservadores que no adoptasen resolucion alguna respecto á Filipinas sin el concurso de las Córtes. Yo aludo al señor Azcárraga.

(El Sr. Azcárraga, que está presente, guarda absoluto silencio.)

Nosotros nos hemos ido á la izquierda con nuestra bandera y con nuestros principios; con la Constitucion del 69 y con el duque de la Torre. El gobierno podrá decir «todo se ha perdido, ménos el honor.»

(Cita el orador testos de los Sres. Sagasta Romero Ortiz y Leon y Castillo, que habian dicho en el Congreso combatiendo la Constitucion del 76, que la del 69 era tan monárquica como la que más, y la actual no tenia condiciones para ser aceptada como legalidad comun en ninguno de sus puntos esenciales).

Al ocuparme de las inteligencias que se han establecido entre nosotros y los radicales para formar la izquierda dinástica, espero é invito al general Lopez Dominguez á que diga en qué forma y medida hemos venido á esta transaccion. (*El general Lopez Dominguez pide la palabra*).

La Constitucion del 69 ha sido siempre mi ideal, y si renuncié á proclamarla en mi escursion á provincias el último año de la dominacion conservadora, fué por espíritu de disciplina.

Si viniera la izquierda al poder y planteara la Constitucion del 69, ¿la aceptaría la mayoría? (*Asentimiento en la mayoría*). Pues bien, ¿cómo ahora la considerais peligrosa? (*Rumores*).

No lo dudeis, señores diputados; no hay movimiento popular que no triunfe, y la izquierda está encarnada en la oposicion. Porque venimos con nuestra antigua bandera, porque venimos con bandera de paz, porque venimos á formar el gran partido liberal, frente al partido conservador. En una palabra, nuestra mision es arraigar la libertad en este país y comenzar una era de prosperidad y de grandeza (*Bien, en la izquierda*).

El Sr. NUÑEZ DE ARCE:

A pesar del tono que usó en su discurso el Sr. Romero Robledo, yo quiero seguir al Sr. Balaguer en su moderacion y cortesía, pues no he de proporcionar á nuestros enemigos el placer de presenciar una lucha enérgica en la gran familia liberal.

¿Cuándo podemos creer en vuestra sinceridad? (*Alude á los conservadores*). ¿Cuando estais en el poder ó cuando estais caidos? ¡Ah, nunca! (*Rumores, risas y protestas.*) ¿Cómo hoy apoyais lo que ayer tan duramente combatisteis?

¿Cómo el Sr. Balaguer no declaró lo que hoy declara, cuando el partido constitucional, sin la protesta de nadie, aceptó la Constitucion del 76? ¿Por qué entonces se calló lo que hoy dice? Nosotros aceptamos la Constitucion del 76 con la seguridad de que con ella podríamos realizar desde el poder nuestros principios. Y así ha sucedido.

¿Qué suceso ha motivado este cambio?

Decia el Sr. Balaguer que los disidentes se han llevado la bandera del partido constitucional. Lo que SS. SS. han hecho ha sido someterse al verbo del partido radical: el alma de la izquierda no está encarnada en vuestro cuerpo, está fuera de él. (*Alude al Sr. Martos.*)

El sitio del Sr. Balaguer no está, además, al lado del Sr. Moret, proteccionista el uno y libre-cambista el otro.

El Sr. MORET: Tambien ahí hay proteccionistas y libre-cambistas.

El Sr. BALAGUER: Que contesten á su señoría todos los diputados catalanes que están á su lado. *Rumores*).

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Pero nosotros no mantenemos nuestras ideas con la crudeza... (¡Ah! ¡ah! *en la izquierda.*)

Nosotros queremos conciliar y armonizar todos los intereses. Por eso, los diputados catalanes que están á nuestro lado, están bien.

Se habla de que defendimos la Constitucion del 69, y he de declarar que yo no reniego de la participacion que en ella tuvimos: lo que hay es que las cosas han de responder á las circunstancias. La Constitucion del 69, su espíritu respondia á la revolucion de Setiembre, que acababa de derribar un trono, á aquel periodo en que á vueltas de proclamarse tantas ideas generosas, se desbordaron las pasiones, se indisciplinó el ejército y ocurrieron hechos tan lamentables para la patria. Esta significacion no podia quitarse á la Constitucion del 69. Por eso nosotros admitimos la del 76, que se adaptaba mejor á las circunstancias, á la nueva legalidad.

Si llamados al poder los conservadores se encontrasen vigente la Constitucion del 69, ¿respetarian los artículos 110, 111 y 112, ó los reformarian? Porque si los aceptaban, se daria el caso de aceptar el partido conservador el criterio radical, despues de haber aceptado los radicales el criterio conservador para plantear la Constitucion del 69. ¡Qué anomalías y qué confusion!

Termino escitándoos á que desistais de vuestro tenaz propósito, en beneficio de la libertad, de las instituciones y de la patria. (*Bien, bien*).

El general LOPEZ DOMINGUEZ: En el corto espacio de tiempo que ha mediado desde que os dirigí por última vez la palabra, se ha formado un nuevo partido, al cual pertenezco. Vengo á esplicar mi situacion en él, escitado por alusiones personales.

Dije entónces que aceptaba la Constitucion del 76 para desarrollar dentro de ella todos los principios de la del 69.

(El orador determina con gran claridad las diferencias que existian en los partidos constitucional y radical.)

Por culpa de todos los liberales se verifica la restauracion de la monarquía. Muchos constitucionales desertaron de su bandera y se marcharon á la restauracion: los que fueron despues los centralistas.

¿Hubo algun constitucional que viese despues un peligro para la monarquía en la Constitucion del 69, en los artículos 110, 111 y 112? Que lo diga... (*Bien, bien, en la izquierda.*)

Planteada la Constitucion de 1876, el partido constitucional, aceptando el procedimiento de los partidos liberales, aceptó esa Constitucion para hacer las reformas de la Constitucion del 69, que cupieran dentro de aquella. Pero no las hizo.

Al realizarse la fusion los constitucionales no renunciaron á sus ideas. Así vino la fusion al poder; y al formarse la izquierda presumo que hubo vacilaciones en ese gobierno para una inteligencia con la izquierda.

El señor presidente del CONSEJO: No hubo ninguna. Lo aseguro.

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Como no estoy en los secretos que está S. S., no puedo asegurarlo.

Despues de la disidencia que obligó al señor ministro de Gracia y Justicia á presentar el jurado, llegó el verano y el señor duque, aprovechando las corrientes que habia observado en sus conferencias con los republicanos, volvió á la vida activa y enarboló la bandera liberal para formar un gran partido.

En las conferencias que se celebraron en Madrid, fué cuando se vió el patriotismo de los partidos españoles, cuando se hizo la gran y patriótica transaccion; entónces cuando aceptamos el procedimiento conservador para plantear la Constitucion del 69, sin los peligros de un periodo constituyente.

Yo tengo la conviccion, tengo la mayor confianza en el patriotismo de todos los hombres liberales que tienen asiento en ambas Cámaras, de que no ha de ofrecer mayores inconvenientes la discusion que provoque en un dia el restablecimiento de la Constitucion de 1869, que el debate provocado ahora por la mayoría.

En las prerogativas régias la monarquía está bien garantida dentro de la Constitucion del 69. Y aun pensamos conceder por dos veces el derecho de disolver las Cámaras.

Quede claramente sentado, que el ejercicio de la Soberanía nacional tiene siempre enfrente el contrapeso de la régia prerogativa. Cuando la Soberanía nacional haya de ejercerse, sépase bien, el país será llamado para reformar unos artículos cuya reforma está ya de antemano acordada por unas Córtes y el rey. (*Aprobacion.*) (*Todos los ministros presencian el debate.*)

En la Constitucion del 76 no hay prerogativa régia alguna que no esté limitada por las Córtes. Así, por ejemplo, el rey puede disolver las Córtes; pero tiene la obligacion de convocarlas dentro de los tres meses. (*Aprobacion.*)

Dejad, pues, abiertas las válvulas por donde pueda espansionarse el espíritu liberal del país, y acabad de una vez con los partidos de fuerza, de sangre y de desgracias para la patria. (*Bien, bien.*)

(Con mucha claridad y elocuencia combate la teoría de que las Córtes puedan reformar ó variar de Constitucion, como si se tratase de una ley cualquiera.)

Esos tan combatidos artículos 110, 111 y 112, son los mejores de la Constitucion, son la garantía para el país, de que ni unas Córtes ni nadie podria llevarnos, por ejemplo, á la Constitucion del 45. (*Aprobacion.*)

Decis que el país está cansado de las cuestiones políticas, pues yo os diré que despues de este debate que considera importantísimo y necesario, la izquierda entrará á discutir materias administrativas. Permitidme, pues, que os haga el boceto de las reformas que pide la izquierda, lo que pudiéramos llamar el programa económico-administrativo.

El Sr. PRESIDENTE: Como el discurso ha llegado á un límite natural para suspenderlo, y han trascurrido las horas reglamentarias, vá á consultarse á la Cámara si se suspende esta discusion.

Así se acuerda.

(Gran numero de diputados de las minorías han felicitado al general Lopez Dominguez por su discurso. Han sido calurosas las que ha recibido de sus amigos los de la izquierda dinástica.)

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

La sagrada congregacion de Ritos de Roma ha examinado el espediente de beatificacion y canonizacion de la venerable sierva de Dios, Clara Isabel Gherzi, abadesa del monasterio de Santa Clara de Gubio en Umbría. El ponente es el señor cardenal Oreglia de Santo Stéfano.

En la sesion de hoy del Congreso han consumido el primer turno, sobre la proposicion del Sr. Gullon, los señores Balaguer y Nuñez de Arce.

El general Sr. Lopez Dominguez ha hablado á última hora para alusiones, y su discurso ha despertado en la Cámara espectacion. Vean nuestros lectores el estracto.

En la sesion de mañana consumirá el segundo turno en contra el ex-ministro democrata Sr. Carvajal, á quien contestará el Sr. Rute (D. Luis).

Los diputados de la union republicana lo han acordado así en la reunion que han celebrado esta tarde, y el señor Aguilera, designado para consumir dicho turno, ha dejado el campo al Sr. Carvajal, reservándose hablar despues para alusiones.

Tambien hablarán para alusiones en el debate sobre el segundo turno los Sres. Labra y Gonzalez Serrano.

Hoy se han verificado en el Congreso las siguientes reuniones:

La del Código de Comercio con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, para seguir dictando las enmiendas presentadas al proyecto.

Ha sido examinada con detencion la fórmula por el centro La Juventud mercantil de Barcelona, y ha acordado admitir el espíritu de algunas de las consideraciones espuestas en dicha representacion.

—La de actas, para tratar de los diversos criterios que se sustentan en el seno de la misma respecto de si los dictámenes emitidos por la comision de la anterior legislatura deben prevalecer, ó deben someterse dichas actas á nuevos dictámenes.

La comision ha aplazado para la próxima junta decir su última palabra sobre este asunto.

—Los diputados catalanes se han reunido tambien, como habíamos anunciado, para tratar de asuntos de interés material para aquellas provincias; pero ha surgido del debate sobre intereses materiales, el pensamiento de tratar, en una próxima junta convocada por el presidente Sr. Castelar, de la disolucion de dicha diputacion, tal como se encuentra organizada, asunto que da lugar á comentarios entre varios individuos de la diputacion del antiguo principado.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 4 grados centígrado sobre 0.

A las doce del dia, 5 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 6 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura mas baja de la noche 2 grados centígrado sobre 0.

Recomendamos á nuestros lectores visiten la joyería Príncipe, 4, donde encontrarán preciosos objetos para regalos de estas páscuas.

D. Gumersindo Sainz, Carretas, 39. Gran surtido en joyería y platería.

IMPORTANTÍSIMO.

Ya ha empezado á repartirse á nuestros suscritores de Madrid la *Crónica de la Moda y de la Música*, periódico en ocho grandes páginas, con grabados de figurines, confecciones y labores, al que acompaña un figurin de Paris iluminado y una pieza de música. Es un regalo que continuaremos haciendo cada mes á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Inmediatamente que se concluya el reparto en Madrid, se hará á todas las personas que individualmente reciben y pagan LA CORRESPONDENCIA en las provincias, ultramar y estranjero.

Los que se suscriban nuevamente en Madrid, á contar desde 1.° de enero próximo, recibirán gratis LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA todos los dias que faltan del mes de diciembre; y el periódico de modas de regalo en el acto de recoger el recibo.

Los que se suscriban desde las provincias disfrutarán de iguales ventajas, y luego que remitan el importe de su suscricion á la administracion, calle Mayor, número 120, recibirán á vuelta de correo el regalo del periódico de modas con música y figurines.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se dá de balde á cuantos la pidan en Madrid y provincias durante los dias que faltan del mes de diciembre.

El precio de LA CORRESPONDENCIA en 1883 será el mismo que en 1882.

Los suscritores por un año en Madrid pagarán el precio actual de 15 pesetas, y el de 20 por un año en provincias.

Las suscriciones por año solo podrán hacerse ántes del 1.° de enero de 1883.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Urtaiz.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Felipe Morales de Setien.

ULTRAMAR.—Realdecreto aprobando el reglamento para la administracion y cobranza del impuesto de tarifas de viajeros y mercancías de la isla de Cuba.

En la carretera de los Olmos (Teruel), ha sido encontrado el cadáver de Julian Galvez, muerto violentamente.

El presunto autor ha sido capturado.

En el teatro Lara se pondrá mañana en escena el juguete nuevo, cómico-lírico, en un acto, titulado *Sin contrata*, original de dos aplaudidos autores.

Los republicanos del distrito del Hospital se muestran muy satisfechos por el triunfo de su candidato señor Chávarri; pero los amigos del gobierno lo están tambien por la victoria completa que obtuvieron los ministeriales, no solo en ese, sino en todos los distritos de la capital.

Se ha constituido la Union Católica en Teruel, presidiendo el acto el señor obispo de la diócesis.

El *Siglo Futuro* se presenta anoche muy regocijado, agotando todo su ingenio contra los mestizos.

El Sr. Nocedal ha sido invitado por D. Cárlos para que pase en su compañía las próximas fiestas de Navidad.

Se halla gravemente enfermo el consejero de Estado D. Manuel Baldasano, hermano político del general Topete.

Anuncia la *Gaceta Universal* que en breve contraerá matrimonio el aeronauta capitan Mayet con la intrépida jóven, señorita Adela Ruiz, que le acompañó en globo en una de sus primeras ascensiones en esta córte.

Nuestro colega añade que el Sr. Ducazcal parece que apadrinará dicho enlace.

Segun la *Epoca*, han votado en Madrid 25370 electores, de los 85000 de que consta el censo electoral.

El juéves y viérnes se suspenden las representaciones en el teatro de Novedades, para dar lugar á los ensayos generales del drama de espectáculo titulado *Ben-Leil ó el hijo de la noche*. Para esta obra se han pintado varias decoraciones.

Anoche tuvo lugar en el mismo teatro la tercera representacion del drama *El jorobado*. El público, que era numeroso, aplaudió á los señores Valentin, Mesejo y demás actores que tomaron parte en el desempeño de la obra.

Los amigos del gobierno consiguieron ayer tarde, en la votacion secreta para el nombramiento del tribunal de actas graves, dar el triunfo á los candidatos de la mayoría, dejando en el centro de la lista á los de oposicion, que por el reglamento quedan con el carácter de suplentes.

El Sr. García Ruiz, ex-ministro republicano, será el nuevo presidente del tribunal.

Entre los elegidos figuran los señores Quintana, García Gomez de la Serna, Ferratges, Rio Florido, Avila Ruano, Fabra y Floreta, Ledesma, Bas, Orense, Maissonnave, Cos-Gayon, Becerra, Balaguer, Silvela, Carvajal, De-Miguel, Aguilar de Campóo, Escrich, Acuña, Viesca, Rodriguez Leal y Navarro Ochoteco.

El tribunal de actas graves lo compondrán definitivamente los señores García Ruiz, Quintana, Zugasti, García Gomez, Ferratges, Navarro Ochoteco, Rodriguez Leal y Aguilar de Campóo.

Mañana serán proclamados en Madrid diputados provinciales, por haber obtenido mayor número de sufragios:

D. Eustaquio Manuel Mejía, D. Juan Moreno Benitez, D. Valentin García Lomas, D. José María de la Presilla, don Ramon Sainz García, don Eduardo Villalon, D. Juan Casuso, D. José Rojas, D. Meliton Arana, don D. José Hernandez Prieto, D. Juan Escobar Moreno, D. Eugenio Cemborain, D. Domingo Peña Villarejo, D. Cándido Pelaez, D. Félix Sanchez Blanco, D. Enrique Gutierrez Salamanca, don Miguel Aguado y D. Jerónimo del Moral, adictos; D. Ruperto Chavarri, D. R. Gil Sanz Romero, D. Enrique Calvet y D. Vicente Prieto, de la coalicion republicana; D. Ricardo Gonzalez Soto, de la izquierda dinástica, y D. Guillermo Gullon, demócrata monárquico.

Ha llamado la atencion de algunos periódicos que los partidarios del nuevo partido obtuviesen exigua votacion en la mayor parte de los distritos de la capital.

Anoche cantó por primera vez en el teatro Real el barítono Sr. Battistini, encargándose del papel de rey Alfonso en *La Favorita*.

Por lo que se puede apreciar en una sola audicion y en una noche de estreno, el Sr. Battistini hizo honor á la fama de que viene precedido. Su voz es de estension, dice con mucha claridad y la emision es tan fácil como correcta. Cantante de la escuela italiana, prodiga los adornos, que ejecuta con mucho gusto y maestría. De la agilidad de su garganta pudo juzgarse en la *volata* del terceto y en las *fioriture* con que bordó el andante del aria.

El público le aplaudió, haciéndole salir á la escena dos ó tres veces al final del aria, así como despues del duo del acto segundo y á la conclusion del terceto.

Asmodeo, el popular cronista de salones, anuncia estas novedades:

«Los banquetes empiezan a alternar con los saraos: el sábado lo hubo en casa de los condes de Velle; hoy lo hay en la legacion de la Gran Bretaña; el marqués de Vinent, como preludio de otros placeres, se propone obsequiar de nuevo con los gastronómicos á cierto número de personas; y si diese fé á las noticias que circulan, seria interminable la lista de los bailes preparados.

Sin embargo, la condesa de Velle, la señora de Santos Suarez, la de Bayo, lady Merier, Mad. Stuers, no ocultan á nadie que solemnizarán la entrada del año 1883 de modo brillante.

Se espera asimismo que la condesa de Casa-Sedano convertirá sus recepciones vespertinas en nocturnas.

Para eso, ya lo he dicho, no necesita si no variar las horas.

Ayer tarde no se cabia literalmente en las lujosas estancias de la calle de Serrano.

Toda la *high-life* estaba allí, luciendo elegantes trajes y ricas preseas; pidiéndose y comunicándose los rumores del dia; tomando té y citándose para el teatro Real.»

Dice la *Prensa Moderna* que ha producido grave impresion entre los ministeriales la noticia de que en las provincias vascas, han triunfado en las elecciones todos los candidatos carlistas.

Nuestro colega esta equivocado. No ha producido impresion de ninguna clase, porque los diputados electos en las provincias vascongadas son en su mayoría, estraños á la política ó adversarios del partido carlista.

Se encuentra enfermo el senador del reino y presidente del tribunal de Cuentas, D. Fernando Alvarez.

Anuncia la *Epoca* que está acordado el nombramiento del Sr. Gerostegui para el gobierno civil de la Habana.

Hoy publicará la *Gaceta* la órden para que el dia 20 se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas.

A las cinco de esta tarde, cuando ya quedaban pocos empleados en el ministerio de Fomento, la voz de ¡fuego! estendió el sobresalto y la alarma en todas las dependencias.

Afortunadamente, unos cuantos cubos de agua y algunas acertadas disposiciones, cortaron á tiempo el incendio; una hora más tarde hubiera producido lamentables consecuencias.

El fuego se inició en el negociado de primera enseñanza, prendiéndose una de las vigas en que se apoya el cañon de la chimenea, comunicándose rápidamente hasta la dependencia núm. 12 del piso segundo y el tejado.'

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el espediente de aplicacion á la isla de Cuba de la ley de obras públicas, vigente en la Península.

Manifestacion del *Correo*:

«En Madrid todos reconocen que la lucha electoral ha sido escasa, y está conforme la opinion en que los partidos políticos cada dia tienen ménos influencia sobre el cuerpo social.

Lo política está en un período de decadencia.»

Segun los datos recibidos de la Inclusa y Getafe han obtenido votos los señores Moral, 4810; Aguado, 4412; Salamanca, 4080; Fernandez, 1395; Prieto, 1423 y Lopez Diez, 945.

Ha oido un colega que el Sr. Leon y Llerena presentará su candidatura como senador en las elecciones que en breve han de hacerse en la provincia de Jaen.

El Sr. Leon y Llerena es actualmente diputado á Córtes.

Se han mandado espedir cartas reales de sucesion en el título de conde de la Cimera, á favor de D. Arcadio San Juan; en el de duque del Infantado y marqués de Santillana, á favor de don Andrés Avelino de Arteaga, marqués de Valmediano, y en el de conde de Cabarrús, á favor de D. Cipriano de Angulo y Cabarrús, vizconde de Rabouilhet.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio á doña Milagros Elduayen, hija del marqués del Pazo de la Merced, con D. Fernando Quiñones, hijo de los marqueses de San Cárlos, y á D. Enrique de España y Perez, baron de Rancefort, con doña María Josefa Pajares y Ruiz.

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la junta organizadora de la esposicion de Minería bajo la presidencia de D. Luis de la Escosura.

Discutiéronse ampliamente y se aprobaron los procedimientos que se estimaron más conducentes para facilitar el concurso á diferentes ingenieros de minas, que no podrían aislada y particularmente concurrir.

Se aprobó por unanimidad un proyecto de laboratorio presentado por el arquitecto Sr. Velazquez.

Indicóse la posibilidad de que tal vez sea necesario acudir nuevamente á la corporacion municipal en demanda de más terreno, pues las instalaciones particulares que han sido solicitadas son ya muy numerosas.

Algunos individuos de la comision apuntaron la idea de poner una instalacion especial destinada esclusivamente á material de incendios. Uno de los mayores adelantos de Europa en este ramo parece que se halla representado por una gran máquina de vapor, que remite á la esposicion un fabricante de Alemania.

La distinguida escritora doña Rosario de Acuña ha publicado un nuevo libro titulado *La siesta*, coleccion de artículos insertos ya muchos de ellos en los principales periódicos y revistas de la córte. El nombre de la señorita Acuña nos escusa de todo elogio; el público conoce ya las bellas producciones de la autora de *Rienzi el Tribuno*, *Amor á la patria* y otros inspirados dramas trágicos. Para los que hayan leido sus preciosos artículos coleccionados en el tomo *Tiempo perdido*, diremos que *La siesta* es una continuacion de éste, pero formada de artículos aun más bellos, más delicados, mejor sentidos. El nuevo libro de doña Rosario Acuña, puesto ya á la venta, creemos obtendrá un gran éxito.

El *Irurac-bat*, de Bilbao, escita á las Córtes y al gobierno para que en ningun caso legitimen la deuda carlista; medida, que, dice, causará un verdadero escándalo entre los elementos liberales de las vascongadas.

Las indicaciones hechas por la *Gaceta de Colonia*, acerca de una alianza entre Alemania y Austria, han sido copiadas por varios periódicos semioficiales alemanes y austriacos, lo que ha producido alguna impresion, y mucho más considerando los trabajos que se hacen en Rusia para la reorganizacion de la caballería, la construccion de buques militares y particularmente los caminos de hierro que se están haciendo en la frontera de Galitzia.

La sociedad La Incógnita, que tan animadas reuniones celebró el invierno anterior, inaugura las de este año á las nueve de esta noche en los salones de la Alhambra.

La orquesta será dirigida por el socio y conocido maestro D. José Rodriguez; los concursos para premiar el traje más original y elegante de señora que se presente, han de ser animadísimos y sostendrán el justo renombre de que goza la sociedad.

Los carlistas del *Siglo Futuro* están esperanzados con la encíclica de Su Santidad, que suponen no contendrá censura alguna contra la actitud de los católicos tradicionalistas.

Anoche se anunciaba en un círculo literario que muchos individuos de la academia Española, darán sus votos al señor De Castro y Serrano para la vacante que ha dejado el señor marqués de San Gregorio.

Los últimos datos oficiales de provincias recibidos en Madrid hasta la hora de cerrar esta edicion, referentes á la eleccion de diputados provinciales, aparte de los que en otra edicion dames, son los siguientes:

Alava.—Capital: 3 A. y 1 O.

Alicante.—4 A.—Novelda: 3 A. y 1 O.—Alcoy: 3 A. y 1 O.—Concentaina: 3 A. y 1 O.—Dénia: 4 A.—Villapoliosa: 3 A. y 1 O.

Avila.—Capital: 3 A. y 1 O.—Piedrahita: 2 A. y 2 O.—Arévalo: 3 A. y 1 O.

Badajoz.—Capital: 3 A. y 1 O.—Zafra: 3 A. y 1 O.

Cádiz.—Capital: 3 A. y 1 O.

Castellon.—Capital: 2 A. y 2 O.

Cordoba.—Capital: 3 A. y 1 O.—Lucena: 3 A. y 1 O.—Montilla: 3 A. y 1 O.—Cabra: 4 A.—Rambla: 3 A. y 1 O.—Montoro: 3 A. y 1 O.

Huelva.—Capital: 3 A y 1 O.—Ayamonte: 3 A y 1 O.

Logroño.—Capital: 3 A. y 1 O.—Haro: 3 A. y 1 O.—Nájera: 4 A.—Calahorra: 2 A. y 2 O.—Cervera: 3 A. y 1 O.

Múrcia.—Caravaca: 3 A. y 1 O.

Orense.—Capital: 4 A.

Salamanca.—Capital: 2 A. y 2 O.

Sevilla.—Osuna: 4 A.—Carmona: 2 A. y 2 O.

Tarragona.—Reus: 3 A. y 1 O.

Vizcaya.—Balmaseda: 4 A.

Baleares.—Capital: 2 A. y O.—Manacor: 2 A. y 2 O.—Inca: 3 A. y 1 O.

Mahon.—3 A. y 1 O.—Ibiza: 4. A.

Bolsin de anoche.

A *última hora* quedó el consolidado al contado, á 00-00.

Fin de mes, 27-725.

Sin operaciones ni cambios.

ESTADO DEL TIEMPO.

(Dia 18 de diciembre de 1882.)

El descenso barométrico señalado al Oeste se acentúa y produce su efecto. La isóbara de los 745 mm. toca en las costas del Atlántico, y las lluvias son generales en todo el Occidente con temperatura suave 6 á 10° y vientos del Sur. Al NE. de Europa el barómetro continúa elevado (775 mm.) y la temperatura muy baja (20° bajo cero.)

En España el barómetro desciende escilando entre los 748 y 758 mm. Las mayores presiones se encuentran al Centro. La temperatura está en ascenso oscilando entre los 3 y 12°. Vientos del SO. y NO. Lluvias generales; algo agitados ambos mares.

Temperatura máxima á la sombra, 8°; mínima, 2.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—F. 58 de abono.—T. 1.° par.—La Africana.

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 63 de ab.—T. 3.° par.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.

APOLO.—8 1[2.—F. 66 de abono.—T. 3.°—El nudo gordiano.—Mercurio y Cupido.

ZARZUELA.—8 1[2.—F. 21 de ab.—Turno impar.—Boccaccio.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1[2—La Mascota.

COMEDIA.—8 1[2.—F. 20 de ab.—T. 2.°—Sin familia (nueva).—¡La gran medida!—Un cuarto desalquilado.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1[2.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—En babia.

LARA.—8 1[2.—T. 3.° par.—Las codornices.—De confianza.—¡Valiente amigo!

MARTIN.—8 1[2.—Para mi beneficio.—Odio de raza.—Las sábanas del cura.—Angeles y serafines.

NOVEDADES.—8 1[2.—F. 32 de abono.—T. impar.—Conspiradores y duendes.—¡Viva tu madre!

MADRID.—8.—La salsa de Aniceta.—Mal de ojo.—Año 3000.—La partida de ajedrez.—Bailes.

LICEO CAPELLANES.—8.—La casa de abates locos.—La gallegada.—Dos sig os en una hora.—El tchis.—Palabra de aragonés.—La flamenca.—Aquí, Leon.

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Nemesio, mártir. Mártes 19 de Diciembre de 1882. Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 19.—San Nemesio, mártir.

Sol: Sale á las 7'22 de la mañana, y se pone á las 4'32 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente el 17; llena el 24.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas y habrá misa mayor á las diez y por la tarde á las cuatro vísperas de Santo Domingo de Siles y reserva.

SAN LUIS.—Siguen las misas de aguinaldo á las diez y media; y por la tarde la novena de Nuestra Señora de la O á las cuatro y predicará D. Santiago Pastor.

SAN JUSTO. — Continúa la novena de la Virgen, y predicará por la tarde D. Francisco Bustundui.

SANTIAGO.—A las diez habrá misa mayor á San José como todos los dias 19.

SAN IGNACIO. —Al anochecer se obsequiará al Santo Esposo de María Santísima y dirá el sermon D. Pablo Zaballos.

SAN ANTONIO DE LOS ALEMANES.—Habrá los cultos que todos los martes.

SAN GINES.—Siguen los ejercicios de Adviento y predicará el Sr. Garamendi.

La misa y oficio divino son de Ntra. Sra. de Loreto, haciéndose conmemoracion de la feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de la Visitacion en las Salesas ó la de la Saleta en San Antonio del Prado.

BOLSA DEL LUNES 18.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMS. PRECIOS DEL 16.	DEL 18
3 por 100 int. c.	27-80	27-80
Id. fin de mes...	27-80	27-775
Id. fin próximo.	»	»
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 amort.	»	»
2 p. 100 amt. est.	»	»
4 por 100 amort.	77-00	76-90
4 por 100 perpét.	63-80	63-90
Obg. ferro-c., c.	55-40	»
Id. fin de mes..	»	»
Id. fin próximo.	»	»
Bonos del T. c.	»	»
Ob. B. y T. int. c.	»	»
Id. id. est., c...	»	»
Ob. sobre adua.	»	»
Ob. d á 5000 p.	»	»
Id. Alar á Sant.	»	»
Carret. de abril.	»	»
Id de julio.....	»	»
Resgs. C. de D..	»	»
Deuda del pers.	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco España..	368-00	369-00
Id. Hipotecario.	»	»
Céd. H. 7 p. 100.	»	»
Id. id. al 6 p. 100	101-25	»
Id. id. al 5 p. 100	»	»
Ac. B. Hisp. C...	»	»
Emp. cubano...	98-60	98-60
Londres, á 90 dias fecha.		47-30
París, á ocho dias vista..		4-92

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua al 4 por 100, 00-00.—3 por 100 al contado, 27-775.—Fin de mes, 27-75.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido —*R.*

BIENES NACIONALES

El 9 de enero próximo, ante el Juez de primera instancia de Pamplona, se sacan á subasta varias fincas rústicas que radican en el término municipal de dicha ciudad.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para los dias 19, 20 y 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Dia 19.

Primer semestre de 1882.—Carpetas números 2001 á 2100 de señalamiento.

Dia 20.

Segundo semestre de 1877, carpeta número 3938 de señalamiento.

Primero y segundo id. de 1878, idem id. 3906.

Primer id. de 1879, id. idem 3869.

Segundo id. de 1879, id. idem 3742.

Primer id. de 1880, id. idem 3543.

Segundo id de 1880, id. idem 3386.

Primer id. de 1881, id. idem 3224.

Segundo id. de 1881, id. idem 3167.

Primer id. de 1882, id. idem 2101 á 2200.

Dia 21.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1243 y 1244 de señalamiento.

Al 4 por 100.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5049 á 5051 de señalamiento.

Segundo id. de 1875, id. idem 4815 á 4817.

Primer id. de 1876, id. idem 4496 á 4498.

Segundo id. de 1876, id. idem 4269 á 4271.

Primer id. de 1877, id. idem 4088 á 4090.

Segundo id. de 1877, id. idem 3939 á 3941.

Primero y segundo id. de 1878, idem id. 3907 á 3909.

Primer id. de 1879, id. idem 3870 á 3872 de id.

Segundo id. de 1879, id. idem 3743 á 3745 de id.

Primer id. de 1880, id. idem 3544 á 3546 de id.

Segundo id. de 1880, id. idem 3387 á 3389 de id.

Primer id. de 1881, id. idem 3225 á 3227 de id.

Segundo id. de 1881, id. idem 3168 á 3170 de id.

Primer id. de 1882, id. idem 2201 á 2274 de id.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de junio último y anteriores, y se entreguen los valores que á continuacion se espresan:

Dia 19.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y esterior, correspondientes á llamamientos anteriores, que no han sido recogidos.

Conversion del 3 por 100 interior, carpetas comprendidas en los números 1 al 4860.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 1 al 4140.

Canje de títulos provisionales, carpetas números 1 al 1740.

Conversion del 3 por 100 esterior, carpetas números 1 al 2389.

Canje de provisionales esterior, carpetas números 1 al 174.

Dia 20.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100.

Conversion del 3 por 100, carpetas números 4861 al 4980.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 4141 al 4260.

Canje de provisionales de interior, carpetas números 1741 al 1800.

Dia 21.

Facturas de conversion de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 12868 al 12990.

Dia 22.

Intereses de ferro-carriles, carreteras, obras públicas y 2 por 100 amortizable de todos los semestres; atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Dia 23.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100.

Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 4981 al 5000 y 17001 al 17100.

Canje de provisionales de interior, carpetas números 1801 al 1920.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 181 al 360.

CRÍMENES Y DESGRACIAS.

El juzgado de primera instancia de la Universidad se hizo cargo esta mañana de las primeras diligencias practicadas por el juzgado de guardia con motivo del crímen perpetrado esta madrugada en una taberna de la calle de las Navas de Tolosa.

Los presuntos autores del crímen no han sido habidos, á pesar de la actividad desplegada por el referido juzgado y agentes de la policía judicial.

El herido, Antonio Selien, continuaba esta tarde en el hospital General con pocas esperanzas de salvacion.

CUARTOS DESALQUILADOS

Lope de Vega, 52, 3.°
Orfila, 12, bajo.
Beatas, 18, entlo.
Greda, 27, 4.°
Amaniel, 27, pral.
Moreno Rodriguez, 6, 2.°
Esgrima, 3, 3.°
San Bernardo, 74, 4.°
Monteleon, 17, pral.
Olivo, 3, pral.
Plaza del Alamillo, 7, pral.
Fuentes, 12, pral.
Desengaño, 18, 3.°
Plaza del Alamillo, 7, pral.

EFEMÉRIDES.

1118.—Alfonso el *Batallador*, rey de Aragon, se apodera de Zaragoza.

OBSERVATORIO DE MADRID.

La temperatura máxima del dia 17 al sol fué de 6'4 grados centígrados.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Gonzalo Chacon.—Servicio para el dia 19 de diciembre de 1882. —Parada: Sevilla.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 1.° montado, D. Ramon España. —Guardia del Real Palacio, Sevilla con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de dia: señor comandante del 2.° montado don Guillermo Oshea. —Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel capitan del 1.° montado D. Ricardo Navero.—Visita de Hospital: Puerto-Rico, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° de montaña, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Manila.

REUNIONES.

La real academia de Jurisprudencia y Legislacion celebra sesion pública-teórica el mártes, á las nueve de la noche, para la discusion de la Memoria del señor Peñasco, sobre «Constituciones políticas de España». Usarán de la palabra los señores don Antonio Casanueva y D. Cristóbal Botella.

SOCIEDADES

Con motivo de las fiestas próximas quedan suspendidas las conferencias que la sociedad Económica Matritense viene dando en el ministerio de Fomento, hasta el dia 7 del próximo mes de enero.

VACANTES

En la escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo, la cátedra de ayudante de dibujo.

VACUNACION.

El miércoles 20, de dos á cuatro de su tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera á los niños que se presenten en el instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14.

ANUNCIOS.

MAZAPAN
LEGÍTIMO DE TOLEDO
EN COMISION
13, PLAZA DEL PROGRESO, 13.
ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

ABONARÉS DE CUBA
Se presta la mitad de su valor y se compran de todas clases. Jardines, 18. La Auxiliar.

DR. VAZQUEZ.
Especialista: males secretos, Cura radical.—Honorarios módicos: de 10 á 12 y de 7 á 8 noche. Desengaño, 20, bajo.

ROPAS
HECHAS Y A MEDIDA
Sobre el corte, hechuras y precios de esta casa
NO HAY COMPETENCIA
Cortamos como el mejor.
Cobramos como el peor.
M. PASCUAL
17, Cruz, 17 pral. y [illegible] ta baja.

EL SEÑOR
DON AGUSTIN F. DE LLANOS
falleció el 7 de diciembre de 1882.
R. I. P.

Todas las misas que se digan en la parroquia de San José el martes 19, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La misa de novenario será á las diez.

La familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

DE ZARAGOZA
el esquisito turron guirlache y mazapan en barras.
Especialidad en los renombrados quesitos finos.
El antiguo despacho de la calle Imperial se ha trasladado durante la obra á la calle de Latoneros, 1, esquina á la de Toledo.

PARA NAVIDAD
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Turrones de Cádiz, fresa, frutas, piñas, vainilla, rosa, plátano, limon, avellana, naranja, café, guirlache, Alicante, melocoton, tostado, damas y más clases, á una peseta 50 céntimos medio kilo.
Gran surtido en cajas de mazapan de Toledo; cajas de perada y jalea, por docenas, 8 ptas; dulces y caramelos, 1'50 medio kilo. Dobon, Cedaceros, 8. 1

HUESPEDES DE 8 A 20 Rs.—Paz, 7, entlo., junto á la Puerta del Sol. 1

GABINETE. — PIAMONTE, 3, bajo. 1

OCASION.—PIANO ESTRANJERO, barato, se vende. Pez, núm. 11, bajo. 1

JACA CAPONA.—SE VENDE, seis años, dos dedos: sirve para tiro y silla. Calle de Juanelo, núm. 21, cuadra. 1

SE ABONAN LANDO, CLARENS y berlina. Noviciado, número 1 duplicado. 1

BERLINA.—SE VENDE BARATA. Lope de Vega, 50. 1

HABITACIONES BIEN AMUEBLADAS: Razon, Alcalá, 45, portería. 1

SUSTITUTOS
Se necesita un licenciado del ejército ó un recluta disponible. Cava Alta, 3, 2.° izqda.

DINERO EN EL ACTO
á pasivos, activos y militares.—Visitacion, 8, pral., de 10 á 1.

COCHES
Se venden landós, berlinas clarens, milores jardineras familiares, charret, victorias.
Mendizabal, 23, barrio de Argüelles.

DINERO CON Y SIN RETENCION del 1 al 5 por 100. Leones 5, piso 1.° de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.

MONLEON
Mazapan de Toledo, marca legítima. Jacometrezo, 36 y 38.—Sucursal, Hortaleza, 82.

COCHES BARTOS
Hay milor, faeton, jardinera y dos berlinas de un cristal Pizarro, 15. 1

SE TOMAN A PRESTAMO DE 40 á 50000 duros con hipoteca de fincas en Madrid á satisfaccion y á un interés módico. Cervantes, 20, 2.° de 5 á 7 noche. 1

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa. Fuencarral, 6, pl.

HABITACIONES AMUEBLADAS. Infantas, 30, 2.° izqda.

EN SUBASTA
pública y voluntaria se vende ante el notario D. Leon Muñoz (Montera, 10, 2.° izqda.), el dia 22 del presente mes á las 12 de su mañana, una casa-corral sita en la calle del Barquillo, 37, que mide 4714 piés y está tasada en 74466 pesetas.
El pliego de condiciones y títulos de la finca están de manifiesto en dicha notaría.

ALDERO, VALVERDE, 18
Se recomienda este establecimiento católico para toda clase de sombreros: de tejar fieltro, 50 á 100; seda, 50, 70; *merino*, 40, 60; *hongos*, de 30, 50; *copa*, 60 rs. en la grande y la chica.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, médico-cirujano-dentista. Jardines, 14, 2.° (sin entresuelo).

TURRONES
Legítimos de Jijona y peladillas de Alcoy del acreditado José Arques. Se espende Concepcion Jerónima, núm. 7; sucursal Alcalá, 18 y 20, y Sevilla, 2, entrando por la de Alcalá.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*.
Lechaux, Fco-Qco, r. Ste-Catherine 164 Bordeaux
Madrid: *Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlach; Soforcada Ferrer y Ca*, Droguistas; *S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga*, Droguistas. — Cádiz: *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.* — Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.* — Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* — San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*—Santander: *Isaal, Bernardo Saro.*—Sevilla: *Palacios Hs; Huidobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Sanjuanes Hs.*—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.* — Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

JOYERIA
José María del Barco
Grandes novedades de París.
Regalos para Navidad.
4.—PRINCIPE.—4

UNICA, GRANDIOSA Y VERDADERA LIQUIDACION EN ALMONEDA
COMO NUNCA SE HA VISTO EN MADRID
de magníficos muebles de lujo, antiguos y modernos, ricas guarniciones de reloj, pinturas de mérito, tapices de los Gobelinos y grandes alfombras de Smyrna, porcelanas antiguas y modernas de Sevres y de Sajonia, arañas y lámparas de comedor, elegantes vasos y estátuas en bronce y porcelana, de arte, una cantidad importante de ricas joyas de oro y brillantes, servicios de mesa de plata, plata dorada Christofle, etc., etc., y miles y miles de otros objetos de fantasía, de arte y utilidad.
PALACIO DE ALTAMIRA
10, FLOR ALTA, 10.

CONFITERIA DE LA VIUDA DE BLANCO.—ESTA CASA TIENE abierta su esposicion, en la que el público encontrará un gran surtido de cajas y juguetes propios de la temporada, así como cajas de lujo y objetos de porcelana.—Peligros, 7.

JARABES PECTORALES
de liquen, malvabisco, goma, tolu, flor de malva, flores cordiales, tusilago, higos chumbos, Lamourous, violeta, hiedra terrestre, caracoles, carragahen, azufaifas, etc., etc. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores. Fíjarse bien en las señas.

TREINTA PESETAS.
Quien se hubiese encontrado un gato persa, de pelo castaño y largo, que se ha estraviado de la calle de Torija, núm. 9, y lo entregue en dicha casa, recibirá treinta pesetas de gratificacion. 1

EL SEÑOR
DON JUAN LEYDA Y SANCHEZ
ha fallecido hoy 18 de diciembre de 1882.
R. I. P.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 19 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Colegiata, 13, al cementerio de la sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millan.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.
(*La Gran Funeraria*, Concepcion Jerónima, núm. 3.)

EL SEÑOR
DON SATURNINO DE PALACIOS Y SOTILLO
falleció el dia 7 de diciembre de 1882.
R. I. P.

Su viuda, madre, hermanos, tias, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 19 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO BOSCA DE LA MUELA
ha fallecido el 17 del corriente á las 9 1/2 de la noche
R. I. P.

Su hermana D.ª Cármen Boscá, viuda de Alonso de Celada; sus sobrinos D. Manuel y D.ª Pilar Alonso de Celada, sobrinos políticos D. Luis Navarro Mavilly y doña Carolina Fernandez Luanco y Gabiot, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el martes 19 del actual á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jacometrezo, 15, á la sacramental de San Sebastian.

Se suplica el coche.

QUINTO ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMON DE FINAT
FALLECIÓ EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1877.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 19 del actual en las iglesias del Cármen (calle de la Salud) y de la Concepcion (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada, estando en la última iglesia todo el dia S. D. M. de manifiesto en sufragio de su alma.

Su viudo, hijo, hijo político, nietos, nieto político, biznietas y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CASA GESTORA DE NEGOCIOS
(FUNDADA 1.° ENERO 1877)
OFICINAS: PRECIADOS, 29, MADRID
Esta casa, cuya antigüedad la justifica, cumpliendo el objeto para que fué fundada, sigue encargándose de toda clase de asuntos importantes en Madrid, provincias, Ultramar y estranjero.
PROSPECTOS DE ASUNTOS EN DETALLE, FRANCOS DE PORTE

LA SEÑORA
D.ª GREGORIA CASIMIRA Y CARDONETS
Y VICENTE DE RAMOS
ha fallecido.

Su desconsolado esposo D. Gregorio Ramos y Cifuentes, sus hijos D. Pedro y D.ª M.ª de la Encarnacion, hijas políticas D.ª Josefa y D.ª Petra, sus hermanos D.ª Isabel, D.ª Antonia y D. Gregorio Cardonets y Vicente, sus hermanos políticos D.ª Josefa y D.ª Manuela Cifuentes, D. Eudardo Leon y D. Juan Equidazu y D. Joaquin Abril, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadaver que tendrá lugar el dia 19 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Toledo, 51, al cementerio de la sacramental de San Nicolás, de que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.

DINERO VERDAD
Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

DUEÑAS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Madrid, Carretas, 7.

CENTRO DE NODRIZAS
Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.°

FÁBRICA DE MUEBLES
Mecedoras grandes á 40 rs., sillas de rejilla á 26; sillerías gabinetes y toda clase de muebles. Catálogos con precios gratis.—FLOR ALTA, 1

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
MARCA DE FABRICA
Farmacéutico de 1ª Clase, en París.
Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion** causada por los **tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUA DE BOTOT Sola verdadera
Unico dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
POLVOS DE BOTOT Dentifricio con quina
Depósito gral: 229 rue St-Honoré. *Depósito*: 18, *Boul. des Italiens* (Paris) *Se exigira la firma*: M. J. Botot

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y Cª, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS
Depósitos: Melchor García, Tetuan, 13; hijos de Cárlos Ulzurrun, Imperial; Ruperto Chavarri, Atocha, 87; Manuel Hernandez, Mayor, 27 y 29; Ortega, Leon, 13; Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

D.ª MARIA CRISTINA DE LLANZA
Y PIGNATELLI
(Q. E. P. D.)
falleció en Barcelona el dia 1.° de diciembre de 1882.

Su viudo D. Santiago Ezquerra é hijos suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Primer aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA MICAELA MAZON
VIUDA DE ARCE
falleció el dia 19 de diciembre de 1881.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermano, nietos y sobrinos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios á asistir á la misa de *Requiem* que por el eterno descanso del alma de dicha señora, se ha de celebrar el mártes 19 del corriente, á las diez de la mañana en la real basílica de Atocha, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en dicho dia se celebren por los señores sacerdotes adscritos en la misma, serán aplicadas por el alma de la finada.

SABAÑONES
Curacion infalible con el
ESPIRITU AROMÁTICO
TRECE AÑOS DE CRÉDITO.
Frasco: 1 pta. Abada, 22, botica.

ADMINISTRACION.
Con 6000 rs. y sobresueldo, consignando como fianza 12000 efectivos. Paz, 3, de 10 á 1. 1

FREGADEROS A 46 REALES.
Artesas á 38 reales.
Catres á 24 reales.
Y demás utensilios de cocina.
Hortaleza, 40, almacen de muebles.

PARTICULAR.—SALA Y ALCOBA elegante, sin asistencia. Luna, 1, pral.

EL QUE HUBIERE ENCONTRADO un manojo de llaves desde la calle de Sevilla, Mayor, á la calle de la Union, 1, pral., y las presente aquí, se le dará una gratificacion. 1

10000 CASCAS
legítimas de Valencia del tamaño mayor, al precio de 4 y 3 rs.
Tambien se espenden por mayor. La Valenciana, chocolatería, Caballero de Gracia, 20.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa [illegible].
Conde de Aranda 15 de [illegible] 1

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA VICENTA GALLEGO
Y GOMEZ LOBO
ha fallecido á las nueve de la mañana del dia 17 de diciembre de 1882.
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Mariano Fernandez Montes y Fernandez de la Puebla, su hija doña Antonia, su hermana doña Inés, su padre político, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Suplcian á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadaver que tendrá lugar mañana mártes 19 del corriente á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arenal núm. 24, á la estacion del ferro-carril del Mediodia para ser conducido al panteon de su propiedad en la villa de Herencia.

El duelo se despide en la estacion.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. CARLOS ENTERRIA Y AMILLEGA
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA
ha fallecido á las siete de la mañana del dia 18 de diciembre de 1882.

El escelentísimo señor gobernador del Banco de España, jefe; la viuda D.ª Felisa Bartolomé; los hijos, hermano, madre política, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el dia 19 del corriente, á las ocho y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Puerta del Sol, 4, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.
Primera casa en sillerías.—Precios sin competencia.—Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes.—Catálogos ilustrados y tarifa de precios.—Esportacion á todas las provincias de España.